



MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

6a. Avenida 3-24 Zona 1, Municipio de La Gomera,
Departamento de Escuintla, Guatemala, C. A.
Teléfono: (502) 7880-0028

1

Villa de La Gomera, 05 de enero de 2023

Ref. PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Of.-04-2023/DMP

FIRMAL
Rosa Lidia de la Cruz Contreras
Receptor/Registrador de Títulos
- Diplomas Académicos

18 ENE 2023 10:48



Estimados Sres.:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Presente.

ASUNTO: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, Plan Operativo Multianual (POM) 2023-2027, Plan Operativo Anual (POA) 2023 de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla.

Estimados Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, deseándoles éxitos en tan ardua labor que desempeñan en tan distinguido cargo.

El motivo de la presente es para remitir el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, Plan Operativo Multianual (POM) 2023-2027, Plan Operativo Anual (POA) 2023 de la Municipalidad de La Gomera, Escuintla.

A la presente se adjunta el archivo editable en digital para dar uso del mismo o trasladarlo a donde corresponda para el uso respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted como su atenta y deferente servidora.

Atentamente,

Floridaíma Morales Contreras de Quiñonez
Alcaldesa Municipal de La Gomera, Escuintla

96 folios.



MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

6a. Avenida 3-24 Zona 1, Municipio de La Gomera,
Departamento de Escuintla, Guatemala, C. A.
Teléfono: (502) 7880-0028



Oficio No. 061-2023
Ref. CMRPD/Secretaría.

2

La Gomera, Escuintla
12 de enero de 2023

DE: SECRETARÍA MUNICIPAL
PARA: BYRON OSWALDO LÓPEZ GIRÓN; DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
ASUNTO: ENTREGA DE CERTIFICACIÓN

Presente:

Atentamente le saludamos deseándole éxitos al frente de las actividades laborales a su cargo.

Por medio del presente oficio se le hace entrega de la siguiente certificación del PUNTO NOVENO DEL ACTA CIENTO SESENTA GUION DOS MIL VEINTIDÓS (160-2022) de la sesión Ordinaria celebrada el día martes trece de diciembre del año dos mil veintidós. El Honorable Concejo Municipal al deliberar sobre el particular con dos votos en contra de OSCAR HUMBERTO MELENDEZ MADRID, Concejal I, y señor CRISTIAN EMANUEL PEÑA RODRIGUEZ, Concejal V, quienes razonan; "No aprobamos en virtud que al revisar el anteproyecto se logró verificar diferentes irregularidades en el Presupuesto para el dos mil veintitres, como por ejemplo; el incremento en la planilla de empleados municipales", por lo que con seis votos a favor del resto de los miembros del Concejo Municipal, se **ACUERDA: I)** Aprobar el presupuesto para el año dos mil veintitres con las siguientes clases de ingresos y egresos, y otras fuentes de financiamientos, los montos estimados de cada una de ellas, como se detalla. **II)** Aprobar EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2023-2027, Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA. **III)** Certifíquese y Notifíquese a la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y Departamento de Compras, para que realicen los procedimientos administrativos correspondientes. **IV)** Certifíquese y Notifíquese a la Dirección de Administrativa Financiera Integrada Municipal -DAFIM- para que realicen los procedimientos administrativos correspondientes.

Agradeciendo su atención, sin otro particular;

Deferentemente:

CRISTIAN MARLON ROBERTO PAREDES DÍAZ
OFICIAL III DE SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

6a. Avenida 3-24 Zona 1, Municipio de La Gomera,
Departamento de Escuintla, Guatemala, C. A.
Teléfono: (502) 7880-0028

El Infrascrito Secretario Municipal de la Villa de La Gomera, departamento de Escuintla, CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, en el que se encuentra el punto **NOVENO**; del Acta número CIENTO SESENTA GUION DOS MIL VEINTIDÓS (160-2022) de la sesión Ordinaria celebrada el día martes trece de diciembre del año dos mil veintidós, que copiado literalmente dice:-----

3

NOVENO: El Concejo Municipal entra a conocer la solicitud de los señores Boanerge Granados Villegas; Director Financiero Municipal y Flor de María Miranda Gameros; Encargada de Presupuesto, mediante OFICIO 316-2022 DAFIM, de fecha 12 de diciembre de 2022. Que en su parte conducente dice: "...Por este medio respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de dar seguimiento al anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, con ello cumplimos con las funciones que le competen a la Unidad financiera tomando como base legal el Código Municipal, la Ley Orgánica del presupuesto, y su Reglamento, MAFIM (Segunda Edición). Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento al proceso de formulación presupuestaria es necesario realizar las modificaciones o ajustes técnicos necesarios al anteproyecto de Presupuesto 2023., en caso contrario si se deja sin efecto el anteproyecto 2023.

SOLICITAMOS: punto de acta para que el Concejo Municipal autorice iniciar el siguiente ejercicio fiscal con el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2023, para dar cumplimiento al art. 131 del Código Municipal. Es importante por esta vía dejar constancia que a la presente fecha aún no se recibe ningún cambio en el anteproyecto presentado, razón por la cual es posible que exista un atraso en el registro dentro del sistema de Contabilidad Integrado -SICOINGL- ya que se debe trabajar en Conjunto con la Dirección Municipal de Planificación -DMP-. En espera de las gestiones correspondientes quedamos deferentemente". Aparecen firmas ilegibles de los señores Boanerge Granados Villegas; Director Financiero Municipal y Flor de María Miranda Gameros; Encargada de Presupuesto. El Honorable Concejo Municipal al deliberar sobre el particular con dos votos en contra de OSCAR HUMBERTO MELENDEZ MADRID, Concejal I, y señor CRISTIAN EMANUEL PEÑA RODRIGUEZ, Concejal V, quienes razonan; "No aprobamos en virtud que al revisar el anteproyecto se logró verificar diferentes irregularidades en el Presupuesto para el dos mil veintitrés, como por ejemplo; el incremento en la planilla de empleados municipales", por lo que con seis votos a favor del resto de los miembros del Concejo Municipal, se ACUERDA: **I)** Aprobar el presupuesto para el año dos mil veintitrés con las siguientes clases de ingresos y egresos, y otras fuentes de financiamientos, los montos estimados de cada una de ellas, como se detalla a continuación:-----



MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

6a. Avenida 3-24 Zona 1, Municipio de La Gomera,
Departamento de Escuintla, Guatemala, C. A.
Teléfono: (502) 7880-0028

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	COSTO	FINALIDAD Y FINCAJA	UBICACION ESCUELA	FECHA	PUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONVENIO FINANCIERO	EFECTIVO	CAMBIO	MONEDAMENTE	COMENT	DESCRIPCION	Presupuesto 2024
														Comunidad de Municipios de la Costa Sur - Escuintla	68,000.00
														SIN COSTO	
														TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,000.00
														Transferencias a Municipios	68,000.00
														Costo Ordinario Asociacion Intercomunal de Municipios - INAM - 2021	
														SIN COSTO	
														SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	30,000.00
														Transferencia a Municipios	30,000.00
														INSTRUMENTOS DE EDUCACION BASICA por Cooperativa, La Gomera, Escuintla	30,000.00
														SIN COSTO	
														SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	30,000.00
														Transferencia a Instituciones de Estudios	30,000.00
														Instituto de Educacion Basica Escuintla por Cooperativa de Educacion Basica Grupo Villages, La Gomera, Escuintla.	30,000.00
														SIN COSTO	
														SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	30,000.00
														Transferencia a Instituciones de Estudios	30,000.00
														Instituto de Educacion Basica Escuintla por Cooperativa de Educacion Basica Grupo Colón, La Gomera, Escuintla.	30,000.00
														SIN COSTO	
														SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	30,000.00
														Transferencia a Instituciones de Estudios	30,000.00
														INSTRUMENTOS	30,000.00
															30,000.00

MUNICIPIO DE LA GOMERA		
FUNDAMENTO		
21	Instituto Judicial (IJA - IJG)	38,900,000.00
22	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	2,100,000.00
23	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
24	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	30,000.00
25	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
26	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
27	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
28	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
29	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
30	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
31	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
32	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
33	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
34	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
35	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
36	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
37	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
38	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
39	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
40	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
41	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
42	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
43	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
44	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
45	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
46	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
47	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
48	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
49	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
50	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
51	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
52	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
53	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
54	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
55	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
56	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
57	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
58	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
59	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
60	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
61	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
62	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
63	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
64	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
65	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
66	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
67	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
68	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
69	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
70	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
71	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
72	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
73	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
74	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
75	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
76	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
77	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
78	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
79	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
80	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
81	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
82	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
83	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
84	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
85	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
86	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
87	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
88	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
89	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
90	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
91	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
92	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
93	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
94	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
95	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
96	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
97	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
98	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
99	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
100	Instituto Judicial de Escuintla (IJE)	1,000,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO DE EJECUCION		30,000,000.00

II) Aprobar EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2025, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2023-2027, Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA. III) Certifíquese y Notifíquese a la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y Departamento de Compras, para que realicen los procedimientos administrativos correspondientes. IV) Certifíquese y Notifíquese a la Dirección de Administrativa Financiera Integrada Municipal -DAFIM- para que realicen los procedimientos administrativos correspondientes.

Y que para enviar a donde corresponde, eximiéndome de la responsabilidad legal de su contenido, con fundamento en el artículo 84 literal b) del Código Municipal y 171 de la Ley del Organismo Judicial, por lo que extendo firma y sello la presente certificación en la villa de La Gomera del departamento de Escuintla, a once días del mes de enero del año dos mil veintitrés.


LIC. MIGUEL ANGE BURGANZA JURADO
SECRETARIO MUNICIPAL


Vo. Bo. FLORIDA ALMA MORALES CONTRERAS DE QUINONEZ
ALCALDESA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
LA GOMERA, ESCUINTLA

5



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
(PEI) 2021-2025

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
(POM) 2023-2027

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL
(POA) 2023

ENERO 2,023



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

6

Directorio
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA



Floridalma Morales Contreras de Quiñonez
ALCALDESA MUNICIPAL

Jorge Luis Villatoro Castillo
SINDICO PRIMERO

Selvin Romeo Rodas Herrera
SINDICO SEGUNDO

Oscar Humberto Meléndez Madrid
CONCEJAL PRIMERO

Luis Felipe Alvarado Rodas
CONCEJAL SEGUNDO

Fernando Esteban Santos Sisneros
CONCEJAL TERCERO

Juan Jose Gutierrez Arroche
CONCEJAL CUARTO

Cristian Emanuel Peña Rodriguez
CONCEJAL QUINTO

Byron Oswaldo López Girón
Director Municipal de Planificación

Boanenger Granados Villegas
Director AFIM

Miguel Ángel Berganza Jurado
Secretario Municipal



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

7

ÍNDICE:

1.	PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.....	4
2.	INTRODUCCIÓN.....	5
3.	BASE LEGAL.....	6
3.1	La Constitución Política de la República de Guatemala establece generalidades de las funciones de los Gobiernos Locales, así como la administración de su territorio.....	6
3.2	Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y sus reformas, y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.....	6
3.3	Código Municipal, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas...7	
3.4	Alineación de la Planificación para el periodo 2023-2027.....	7
4.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	8
5.	RESUMEN.....	9
6.	ANTECEDENTES.....	10
7.	METODOLOGÍA UTILIZADA.....	12
8.	DEFINICION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL –PEI-.....	13
8.1	Diagnóstico o Análisis de situación del municipio.....	13
8.2	Análisis de Situación Institucional.....	15
8.3	Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico.....	16
9.	MARCO ESTRATEGICO.....	30
9.1	Visión.....	30
9.2	Misión.....	30
9.3	Principios y Valores.....	30
10.	PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-.....	32
10.1	Vinculación del POM con el Marco Estratégico del PEI.....	32
10.2	Análisis de los actores.....	43
10.3	Disponibilidad financiera para el periodo fiscal 2023.....	43
11.	PLAN OPERATIVO ANUAL –POA-.....	44
11.1	Programación de metas físicas y financieras para el período.....	44
11.2	Estructura de Vinculación Plan Presupuesto 2023.....	48
12.	ANEXOS.....	55
12.1	Certificación del punto de acta del Concejo Municipal de aprobación del POA.....	55
12.2	Fotografías del proceso.....	56



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

8

1. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD

Por medio del presente documento, la actual corporación municipal de La Gomera del departamento de Escuintla, tiene el honor de presentar: El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, El Plan Operativo Multianual (POM) 2023-2027 y El Plan Operativo Anual (POA) 2023. Este instrumento es elaborado con la plena convicción de solucionar los problemas que aquejan a nuestro municipio, a través de la planificación, organización y ejecución de cada una de las actividades programadas, así como las Políticas y Estrategias Institucionales que serán nuestra ayuda para que la toma de decisiones sea con eficacia y eficiencia, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial dentro de nuestro Municipio.

En la primera parte se aborda de forma resumida el marco legal vigente y el marco conceptual de la planificación municipal relacionado con su vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 y los enfoques transversales de la planificación territorial en el nivel municipal.

La segunda parte describe el análisis de la situación general del municipio descrita en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), en donde se identifican las problemáticas locales.

Se incluye el análisis de la población objetivo con relación a la problemática priorizada; el análisis de la capacidad institucional respecto a las demandas de la población, lo cual conlleva al análisis de actores involucrados en todo el proceso incluyendo la implementación de la planificación en el territorio.

En la tercera parte, también se plantea lo relacionado con la visión, misión, principios y valores institucionales y los Resultados Estratégicos de Desarrollo RED, con los que se relaciona el que hacer de la Municipalidad. Esta información será de insumo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI).

La cuarta parte está relacionada con la planificación operativa multianual que incluye la programación de la producción institucional para los siguientes cinco años y posteriormente, la planificación operativa anual, que inicia con el análisis de la disponibilidad de los recursos financieros y la planificación y programación de la producción institucional para el año siguiente.

Adicionalmente, se incluye como anexos todos los instrumentos metodológicos que servirán de insumo para el proceso, lo anterior, basado en la Guía Metodológica proporcionada por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia "SEGEPLAN".

Floridalma Morales Contreras de Quiñones

Alcaldeza Municipal

Municipio de La Gomera, Escuintla



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

9

2. INTRODUCCIÓN

Guatemala en el año 2012 inició la construcción de una Agenda Nacional de Desarrollo a largo plazo, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, el cual recopila las necesidades a nivel comunitario, ya que su formulación se logró gracias a la participación de grupos poblaciones. El Plan Nacional de Desarrollo nace en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, entidad que tiene como mandato constitucional coordinar y administrar la administración pública a través de la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso mediante la coordinación interinstitucional pública y privada. El Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado en el año 2014 como el instrumento que orienta, organiza y armoniza todas las acciones de desarrollo ejecutadas por el sector público, actores de la sociedad civil y la cooperación internacional.

En el año 2015, durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible celebrada por la Organización de las Naciones Unidas, Guatemala se suscribió a la resolución internacional Transformar Nuestro Mundo, para adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, contenidos en la Agenda Internacional 2030 que busca continuar y ampliar las metas trazadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Debido a la duplicidad de algunos resultados entre ambas agendas, durante los años 2016 y 2017, SEGEPLAN condujo un proceso de priorización de los ODS a través de la implementación de una estrategia de articulación al Plan K'atun, dando como resultado se definieron 16 Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-, que fueron clasificadas y agrupadas en 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo, mismas que fueron aprobadas en el año 2018 por el CONADUR.

Guatemala al día de hoy cuenta con una visión integral de desarrollo que hará más eficaz el cumplimiento de ambas agendas.

Conscientes de esta premisa, la municipalidad de La Gomera del departamento de Escuintla, asume el compromiso y la voluntad política, para que las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus 16 Metas Estratégicas de Desarrollo se concreten en instrucciones técnicas y asignación de presupuesto mediante el Plan Estratégico Institucional -PEI-, que contribuye al avance continuo del municipio durante los próximos años en cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032; con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

El proceso de construcción del PEI se realizó de manera participativa con el equipo técnico municipal a través de sesiones de trabajo, donde se utilizaron principalmente las técnicas de lluvia de ideas y trabajo de grupos, para obtener los insumos y datos base para su elaboración.

Las autoridades locales y personal de la municipalidad, pone a disposición el Plan Estratégico Institucional -PEI- como parte de su mandato, el cual está orientado a resultados y con la expectativa que sea un paso importante para la construcción de un mejor futuro del municipio y su población.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

10

3. BASE LEGAL

Como Gobierno Local debemos tener en consideración que el proceso de planificación está basado en un marco legal y normativo vigente al cual deben apegarse. Para ello se describe las leyes y artículos relacionados:

3.1 La Constitución Política de la República de Guatemala establece generalidades de las funciones de los Gobiernos Locales, así como la administración de su territorio:

- Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).
- Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.
- Artículo 253, Autonomía Municipal literales b y c en donde se indica las funciones del gobierno local.
- Artículo 255 y 257, Recursos económicos del Municipio y asignación para las municipalidades, en donde describe que los gobiernos locales deben procurar el fortalecimiento económico y la asignación de recursos financieros por parte de gobierno central, respectivamente.

3.2 Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y sus reformas; y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto. Los artículos relacionados son:

De la ley orgánica del presupuesto:

Artículo 2 Ámbito de aplicación, inciso f); artículo 3 Desconcentración de la administración financiera;

Del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:

Artículo 4 Competencias y funciones de la unidad de planificación, inciso c); Artículo 11 Metodología presupuestaria uniforme, inciso e) y h); Artículo 15 Estructura Programática del Presupuesto; Artículo 16. Vinculación Plan Presupuesto; Artículo 19 Control de los presupuestos; Artículos 23; 24; 28; 31; 36; 38; 47; Artículo 54, incisos a) y c); Artículo 55 Informes de avance físico y financiero; Artículo 75 y 76.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

11

3.3 Código Municipal, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas:

Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio.

Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144; artículo 145.

3.4 Alineación de la Planificación para el período 2023-2027.

La planificación municipal se debe vincular con:

- Políticas Públicas
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y su política (PND)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, -ODS-
- Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) / Metas estratégicas de Desarrollo (MED)
- Normas del Sistema de Inversión Pública
- Política de Cooperación Internacional No Reembolsable
- Normas complementarias para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural
 - Punto resolutivo 08-2015 Normativo para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
 - Punto resolutivo del CONADUR 3-2018. Aprobación de la estrategia de comunicación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas.
 - Punto Resolutivo 14-2016 de CONADUR Mecanismo para el proceso de planificación territorial e institucional en los niveles que establezca el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
 - Punto resolutivo del CONADUR 8-2017, Aprobación de la diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo.
 - Política General de Gobierno 2020-2024



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

12

4. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP:	Centro de Atención Permanente.
CIV:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
COCODE:	Consejo Comunitario de Desarrollo.
CODEDE:	Consejo Departamental de Desarrollo.
COMUDE:	Consejo Municipal de Desarrollo.
CONALFA:	Comité Nacional de Alfabetización.
DAS:	Dirección de Área de Salud.
DMM:	Dirección Municipal de la Mujer.
DMP:	Dirección Municipal de Planificación.
INAB:	Instituto Nacional de Bosques.
INE:	Instituto Nacional de Estadística.
INFOM:	Instituto de Fomento Municipal.
K'ATUN 2032:	Plan Nacional de Desarrollo – “Nuestra Guatemala 2032”.
MAGA:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
MARN:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MDTA:	Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
MDTF:	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.
MED:	Metas Estratégicas de Desarrollo.
MIDES:	Ministerio de Desarrollo Social.
MINEDUC:	Ministerio de Educación.
MINTRAB:	Ministerio de Trabajo.
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG:	Organización no Gubernamental.
PDM OT:	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.
PDM:	Plan de Desarrollo Municipal.
PEA:	Población Económicamente Activa.
PEI POM POA:	Plan Estratégico Institucional – Plan Operativo Multianual – Plan Operativo Anual.
PET:	Plan Estratégico Territorial.
PGG:	Política General de Gobierno 2020-2024.
PNC:	Policía Nacional Civil.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POT:	Plan de Ordenamiento Territorial.
RED:	Resultado Estratégico de Desarrollo
RENAP:	Registro Nacional de Personas.
RI:	Resultado Institucional
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SESAN:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SNP:	Sistema Nacional de Planificación.
UTD:	Unidad Técnica Departamental.
UTM:	Unidad Técnica Municipal



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

13

5. RESUMEN

El presente Plan Estratégico Instruccional está fundamentado en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, Plan Operativo Multianual (POM) 2023-2027 y Plan Operativo Anual (POA) 2023, para municipalidades, elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el cual consta cinco apartados principales:

Apartado No. 1: Marco Estratégico.

Contiene el análisis de la situación del municipio basado en las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) y la vinculación con el quehacer de la municipalidad como institución en base a sus competencias. Contiene también el análisis de la situación institucional, que describe los aspectos positivos y desafíos que enfrenta la municipalidad para atender las problemáticas relacionadas con las demandas de la población, de acuerdo con sus competencias. A partir de ello se establecen los resultados y los productos que la municipalidad debe entregar a la población en el período. Por último, se encuentra la visión, misión, principios y valores que la municipalidad aspira a aplicar durante el período de gobierno municipal.

Apartado No. 2: Marco Operativo, por medio del Plan Operativo Multianual (POM).

Es una narrativa de la propuesta que la municipalidad establece para los siguientes cinco años, indicando el porqué de la priorización de sus productos e intervenciones, la definición de sus metas y la focalización de la población.

Apartado No. 3: Análisis de Actores.

Comprenden todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo con relación a la gestión municipal para atender la demanda de la población en la implementación de los planes de desarrollo.

Apartado No. 4: Análisis de Disponibilidad Financiera.

Indica el total de recursos financieros que ingresa a la municipalidad con su respectiva fuente de financiamiento; el total de recursos comprometidos según el rubro que corresponda y los recursos disponibles para la gestión 2023.

Apartado No. 5: Plan Operativo Anual (POA).

Se establece la programación anual de los productos que la municipalidad entregará el año que se planifica, es decir, en base en el POM se toma únicamente la programación para el siguiente año (2023), se indican las metas físicas y financieras de los productos y de cada una de las intervenciones establecidas. Incluye también la estructura programática del presupuesto para cubrir el POA.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

14

6. ANTECEDENTES

Se encuentra ubicado al sur oeste del departamento de Escuintla, con una altitud desde los 35 msnm, y una extensión territorial de 515 km² a una distancia de 57 km de la cabecera departamental y 111 km. De la Ciudad Capital. Las coordenadas geográficas son: Latitud Norte 14°05'03"; Longitud Oeste 91°02'55".

Se encuentra delimitado y colindante al Norte con los Municipios de Santa Lucía Cotzumalguapa y La Democracia, al Sur con el Municipio de Sipacate, al Este con el Municipio de La Democracia, y al Oeste con el Municipio de Nueva Concepción.

La estructura política administrativa se subdivide en 3 Micro Regiones conformadas de la siguiente manera:

Cuadro 1. Micro Región del Municipio de La Gomera

REGIÓN	NOMBRE	DESCRIPCION	LUGARES POBLADOS
1	Coyolate	Extensión territorial de 175 kilómetros cuadrados.	San Francisco Texcuaco, Cerro Colorado, Las Cruces y El Silencio, otros.
2	Acome Sur	Extensión territorial de 168 kilómetros cuadrados.	El Chontel, Los Chatos, La Quirica, otros.
3	Acome Norte	Extensión territorial de 173 kilómetros cuadrados.	Ceiba Amelia, El Terrero, Ciprecitos, Brito, otros.

Fuente: PDM-OT La Gomera, SEGEPLAN. 2018

El 40% del territorio está integrado por fincas y el resto del territorio lo conforma: el Casco Urbano de La Gomera, 8 aldeas, 14 caseríos, 1 barrio, 25 colonias, 2 lotificaciones y 1 residencial, con esta relación se establece que la mayor concentración de población se encuentra en el área urbana.

Contexto Municipal:

El Municipio de La Gomera, representa el 11.75% del territorio del departamento de Escuintla. La población se divide en ladina/mestiza con un 96.69%, Maya con un 2.78%, Xinca en un 0.06%, y Garífuna 0.11%.

Demografía

La población por área, sector lingüístico y edad, según proyección elaborada por el Instituto Nacional de Estadística –INE- estimo que la población para el año 2002, (base PDM 2011) era de 47,971 pobladores incluyendo la aldea Sipacate, siendo mujeres un total de 23,250 (48.47%) y hombres un total de 24,721 (51.53%); la población proyectada según el censo año 2018 fue de 46,666 habitantes y Sipacate ahora convertido en municipio con 16,234 habitantes, datos del Instituto Nacional de Estadística –INE. Lo que significa una densidad poblacional con un incremento de 74.95 al 90.61 el número de habitantes por km cuadrado. Lo que refleja un incremento de aproximadamente 15.66 habitantes por km.



15

PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

La población urbana para el 2018 fue de 56.86% y 43.14% para la población del área rural. Superando a esta última en 13.72% a la rural. Esto se debe a la migración de familias a zonas con mayor número de servicios y mejor infraestructura.

Cuadro 2. Población 2018-2025, municipio La Gomera.

Indicador	Dato Base del Indicador									
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
TOTAL	46,666	47,465	48,275	49,100	49,938	50,792	51,658	52,541	53,440	54,354
MUJERES	23,175	23,572	23,974	24,384	24,800	25,224	25,654	26,093	26,539	26,993
HOMBRES	23,491	23,893	24,301	24,716	25,138	25,568	26,004	26,448	26,901	27,361

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2018, -INE-

En cuanto a género, se observa un mayor número de hombres que mujeres. Esto se ha mantenido durante el transcurrir de los años.

Condición de Vida

La pobreza es un círculo vicioso integrado por bajos ingresos, escaso capital humano y social, falta de educación, carencia de oportunidades de acceso al mercado laboral, salud precaria, y exposición a riesgos, entre otros. Para superarla, los habitantes del municipio deben enfrentarla con la participación de todos los sectores sociales. En este sentido, la planificación del desarrollo es un paso fundamental para la ejecución de lo planificado en función de las necesidades de la población y la asignación de recursos.

La proporción de la población que vive en pobreza extrema es (12.1%) para el año 2013; en relación a la pobreza en general para el área urbana de 63.9%.

En lo referente al Índice de Desarrollo Humano, La Gomera, para el año 2002 se encuentra situado en un 0.522 de índice de desarrollo humano. En comparación al índice departamental que es el 0.605, puede inferirse que el municipio está situado en un desarrollo bajo, igual que el nivel nacional el cual se encuentra en un 0.640 (PNUD, 2002).

Durante las actividades realizadas dentro en el proceso participativo se menciona la zona coyolate, y la zona acome sur como las más pobres del municipio, pero principalmente en la zona acome sur se tiene identificados casos de población adulta y niña en condiciones de desnutrición pues algunas regiones se presentan con clima cálido y zonas secas.

Y es que por las mismas condiciones territoriales del sector. Es una población que se toma muy poco en consideración ya que son jornaleros y guardianes de fincas que cuidan de la propiedad. Se asume que el patrono, le brinde el apoyo en cuanto a vivienda y servicios, además que se asume que la misma tierra les pueda proveer. Además de que las autoridades no pueden tan fácilmente tener acceso a estos territorios por ser propiedad privada.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

14

7. METODOLOGÍA UTILIZADA

La metodología utilizada es la descrita en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, Plan Operativo Multianual (POM) 2023-2027 y Plan Operativo Anual (POA) 2023 para municipalidades, elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–.

Para ello, se realizó una revisión de las prioridades de país, las metas estratégicas de desarrollo y los resultados que se han identificado como los más relevantes para el periodo, y que además están relacionados con las competencias propias y delegadas de la municipalidad. Así mismo, se revisó el Instrumental metodológico que facilita la integración de la información a los equipos técnicos, para el proceso de planificación a nivel de las municipalidades. En ese sentido, se dispone de varios instrumentos/herramientas metodológicas que orientan la integración de la información paso a paso para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, Operativo Multianual y Operativo Anual, desde el contenido general del documento, así como las especificidades.

Para la recopilación de la información se apoyó sobre los siguientes instrumentos:

- **Entrevista:**

Se realizó un Intercambio de ideas entre el personal técnico municipal, miembros de Cocodes y miembros del Concejo Municipal, para obtener las opiniones mediante una conversación, el objetivo fue tener un panorama general de la línea de trabajo que la municipalidad busca implementar.

- **Análisis documental:**

El análisis documental es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su recuperación posterior e identificarlo. El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo.

- **Grupo Nominal:**

Es una reunión de varias personas en las que se combina la reflexión individual y la interacción grupal. Los participantes pueden ser personas con experiencia o conocimiento del problema a tratar, o simplemente interesadas en profundizar en su estudio, bien porque están afectadas directa o indirectamente por esa situación, o porque son usuarias de un programa de intervención social, por ejemplo.

Es conveniente que el grupo sea homogéneo, pues se trata de llegar a consensuar una posición concreta de interpretación o de actuación; por eso, si existe confrontación de puntos de vista muy opuestos, se formarán tantos grupos nominales como sectores de opinión diferentes se detecten.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

8. DEFINICION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL –PEI-

8.1 DIAGNÓSTICO O ANÁLISIS DE SITUACIÓN DEL MUNICIPIO.

En base a las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de La Gomera se establece la vinculación con la prioridad de gobierno central, prioridad de gobierno local en base a sus competencias y a partir de ello se realiza una priorización conjunta.

Cuadro 3. Problemáticas priorizadas del municipio de La Gomera

Problemática PDM-OT	Prioridad de gobierno central (pilares)	Prioridad de gobierno local	Priorización Conjunta
Limitada cobertura en servicios públicos municipales.	Desarrollo Social.	- Lograr que los habitantes del municipio de La Gomera tengan acceso al agua apta para consumo humano, y los servicios públicos municipales.	- Poca cobertura y abastecimiento de agua apta para consumo humano y servicios públicos municipales.
Actividades agrícolas. No	Desarrollo Social.	- Dotar de alimentos a las personas de escasos recursos que no tienen acceso a actividades agrícolas e industriales en el municipio de La Gomera.	- Las actividades no agrícolas se ubican en el casco urbano del municipio, siendo el comercio formal e informal.
Bajos niveles de cobertura, continuidad y calidad educativa.	Desarrollo Social.	- Mejorar la cobertura en educación en el municipio de La Gomera.	- Municipio con bajos índices de cobertura en educación primaria, nivel medio y ciclo diversificado.
Reducción del déficit habitacional.	Desarrollo Social.	- Mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través del acceso a vivienda digna.	- Municipio con carencia de vivienda propia y adecuada.
Seguridad Integral	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo.	Garantizar la seguridad en el municipio, a través del apoyo a las fuerzas de seguridad.	Municipio con altos índices de hechos delictivos



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

18

Bosque y Cobertura Forestal.	Desarrollo Social.	- Incrementar la Cobertura forestal en el municipio.	- Existe un potencial en el recurso forestal, que puede ser aprovechado de manera sostenible.
Crecimiento desordenado del área urbana.	Desarrollo Social.	- Velar por los aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo.	- Se evidencia la falta o poca planificación estratégica para la definición de un modelo de ocupación del territorio municipal.
Protección Social	Desarrollo Social	- Garantizar la atención en las Obras Sociales.	- Municipio con pocas oportunidades de acceso a hogares comunitarios.
Apoyo a la Salud Preventiva.	Desarrollo Social	- Garantizar el acceso a la Salud de la población, a través de jornadas médicas en las comunidades y la atención en las clínicas municipales.	- Municipio con pocas oportunidades de acceso a la salud preventiva.
Riesgo a amenazas naturales.	Desarrollo Social.	- Disminuir el grado de exposición a los impactos de un evento.	- Amenazas geológicas y el Sistema Hidrológico (cuencas de los ríos coyolate y acome) representan una exposición altamente probable en el Municipio de La Gomera.
Fomento al Deporte No Federado y a la Recreación	Estado responsable, Transparente y efectivo	- Disminuir la delincuencia en el municipio a través de las actividades culturales, deportivas y recreativas.	- Promover la cultura, las actividades deportivas y recreativas en el municipio.

Fuente: Taller participativo de priorización de problemáticas, municipalidad de La Gomera.



8.2 ANÁLISIS DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL:

Como antecedente importante de la municipalidad como institución, se hace referencia al índice de gestión municipal establecido en el último Ranking de la gestión municipal elaborado por SEGEPLAN en el año 2020-2021, en el cual debido a la crisis provocada por la pandemia COVID-19, represento un desafío para la gestión de gobierno. Este indicador brinda un panorama generalizado de como se ha venido trabajando internamente y definitivamente no ha sido la adecuada, por lo que es necesario establecer claramente las funciones de cada dependencia municipal para cumplir a cabalidad la base legal que compete al quehacer municipal. Se tiene como meta institucional mejorar la posición en el Ranking de la gestión municipal durante el actual periodo de gobierno.

La institucionalidad política del municipio, está basada en el decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, tomando en cuenta la participación ciudadana en las decisiones del municipio a través del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), organizaciones sociales, privadas e instituciones públicas que tienen presencia en el municipio.

Los COCODES son el vínculo entre la comunidad, la municipalidad e instituciones gubernamentales para el traslado, gestión, negociación y ejecución de proyectos previamente priorizados en el COMUDE.

Las Instituciones de Gobierno con representación en el municipio son las siguientes: UPCV, SESAN, MARN, MAGA, MSPAS, Ministerio de Educación MINEDUC, MIDES, La Policía Nacional Civil PNC, el Registro Nacional de las Personas RENAP, Tribunal Supremo Electoral TSE, Juzgado de Paz, y SOSEP.

La municipalidad al estar constituida por seres humanos, con distintas personalidades y actitudes, tiende como toda organización a tener dificultad en trabajar bajo la misma dirección. En el actual gobierno municipal, sin embargo, se puede notar un gran compromiso e interés tanto de la señora Alcaldesa Municipal, su honorable Concejo Municipal y de los empleados municipales, a poder trabajar de manera coordinada y con intenciones de cambios positivos que sean notables para la población, por ejemplo, en la atención al público, el involucramiento de las autoridades en actividades de interés municipal para el desarrollo, la transparencia y sobre todo amor al municipio.

El reto radica en institucionalizar el presente plan estratégico institucional para que el personal camine en un mismo sentido, dando a conocer los distintos niveles de planificación del país y los resultados tanto nacionales como municipales que se desean lograr.

Para resumir lo anterior se elaboró un análisis FODA para la municipalidad, el cual se muestra a continuación:



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

Cuadro 4. Análisis FODA de la municipalidad de La Gomera.

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
ORIGEN INTERNO	<p align="center">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio de mejora a atención al cliente. - Accesibilidad a la oficina de información pública. - Obras Sociales cuenta con dos médicos cubanos, una psicóloga y una licenciada en trabajo social, y existe sinergia entre trabajadores. - Creación de la oficina de la Niñez. - Involucramiento del Concejo Municipal en actividades relacionadas al municipio. - Iniciativa del personal para resolución de problemas. - Alcaldesa y Concejo Municipal con visión de cambio y desarrollo para el municipio. - Interés de direcciones municipales en lograr un desarrollo para el municipio. - Director Municipal de Planificación comprometido y con visión de mejoras al municipio. - Compromiso de personal municipal. - Cambios internos. 	<p align="center">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca recaudación tributaria (agua). - Falta de compromiso de algunos empleados a la institución. - Algunos trabajadores se acomodan en sus funciones. - Falta de identificación del personal municipal (uniforme, rótulos, gafetes) para que sean reconocidos por la población. - Algunas oficinas brindan mala atención a la población. - Conflictos entre personal municipal. - No hay base de datos de información en cuestión de pagos. - Falta de equipo para trabajo de los trabajadores (equipo de cómputo, insumos, institucionalizar los números telefónicos, de la municipalidad). - Ausencia de comunicación entre municipalidad y agencias turísticas. - Falta de Infraestructura inadecuada para trabajo (arrendamiento de edificios).
ORIGEN EXTERNO	<p align="center">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apalancamiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para coordinar actividades con la municipalidad en beneficio de la población. 	<p align="center">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El personal delegado por las instituciones gubernamentales no tiene conocimiento de las problemáticas del municipio. - Las crisis económicas derivadas del COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania. - Organizaciones de sociedad civil que no tienen ni quieren tener coordinación con la municipalidad. - Factores políticos.

Fuente: Taller técnico para conformación del PEI, Municipalidad de La Gomera.

8.3 ALINEACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES AL MARCO ESTRATÉGICO:

A partir de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y la prioridad que el Gobierno Municipal pretende realizar en el municipio para el periodo 2023-2027, se realizó una priorización de problemáticas a atender de manera conjunta, los cuales responden al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Política General de Gobierno 2020-2024 y el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de La Gomera.



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

21

Cada una de las problemáticas priorizadas se vincula a uno o varios productos ya sea por competencia propia o delegada y que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Planificación, los cuales la municipalidad pretende entregar a la población al final del período.

Con fundamento en lo anterior, la municipalidad crea el marco estratégico de la planificación para el presente período de gobierno municipal, que responde a las problemáticas priorizadas para el municipio y que será utilizado para elaborar el Plan Operativo Multianual –POM- y el Plan Operativo Anual –POA- vinculándolo con el presupuesto municipal.

A continuación, se muestra la vinculación estratégica de cada problemática priorizada:

Problemática No. 1 PDM-OT: Limitada cobertura en servicios públicos municipales.							
Priorización conjunta de la problemática:			- Poca cobertura y abastecimiento de agua apta para consumo humano y servicios públicos municipales.				
Producto por competencia propia:			- Familias con servicio de agua apta para el consumo humano.				
Eje de PND Vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo –PND-	Meta Estratégica de Desarrollo –MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado Institucional –RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)	Sin RI asociado.	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (10%) a nivel mundial.	4.2 Desarrollo social	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

22

Priorización conjunta de la problemática:			- Poca cobertura y abastecimiento de agua apta para consumo humano y servicios públicos municipales.				
Producto por competencia propia:			- Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)				
Eje de PND Vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)	Sin RI asociado.	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial.	Desarrollo Social.	4.2.2.1. Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

Problemática No. 2 PDM-OT: Actividades No Agrícolas.							
Priorización conjunta de la problemática:			- Las actividades no agrícolas se ubican en el casco urbano del municipio, siendo el comercio formal e informal.				
Producto por competencia delegada asociado:			- Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil. (MSPAS)				
Eje de PND Vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil	Sin RI asociado.	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad	4.2 Desarrollo Social.	Sin Objetivo asociado



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

	contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos	nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)		de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía		
--	--	---	--	---	--	--

Problemática No. 3 PDM-OT: Bajos niveles de cobertura, continuidad y calidad educativa.

Priorización conjunta de la problemática: - Municipio con bajos índices de cobertura en educación primaria, nivel medio y ciclo diversificado.

Producto por competencia delegada asociado: - Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.

Eje de PND Vinculación	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024)	Sin RI asociado.	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Desarrollo Social.	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructur



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

			y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).				a social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
--	--	--	--	--	--	--	--

Problemática No. 4 POM-OT: REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL.							
Priorización conjunta de la problemática:		- Municipio con carencia de vivienda propia y adecuada.					
Producto por competencia delegada asociado:		- Familias beneficiadas con viviendas mejoradas.					
Eje de PND Vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo – PND.	Meta Estratégica de Desarrollo – MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo – RED-	Resultado Institucional – RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)	Sin RI asociado.	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	4.2 Desarrollo Social,	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

Problemática No. 5 PDM-OT: SEGURIDAD INTEGRAL.							
Priorización conjunta de la problemática:			- Municipio con altos índices de hechos delictivos.				
Producto por competencia propia:			- Áreas con alumbrado público.				
Eje de Vinculación PND	Prioridad Nacional de Desarrollo – PND-	Eje de Vinculación PND	Prioridad Nacional de Desarrollo – PND-	Eje de Vinculación PND	Prioridad Nacional de Desarrollo – PND-	Eje de Vinculación PND	Prioridad Nacional de Desarrollo – PND-
Estado garante de los derechos humanos y conducto del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Estado garante de los derechos humanos y conducto del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Estado garante de los derechos humanos y conducto del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Estado garante de los derechos humanos y conducto del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

Priorización conjunta de la problemática:		- Municipio con altos índices de hechos delictivos.					
Producto por competencia delegada asociado:		- Seguridad policial (INGUAT).					
Eje de Vinculación PND	Prioridad Nacional de Desarrollo – PND-	Meta Estratégica de Desarrollo –MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado Institucional –RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Estado garante de los derechos humanos y conducto del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Sin RI asociado.	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	4.3 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

Priorización conjunta de la problemática:			- Municipio con altos índices de hechos delictivos.				
Producto por competencia propia:			- Programas de educación y seguridad vial.				
Eje de PND Vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo – PND-	Meta Estratégica de Desarrollo – MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo – RED-	Resultado Institucional –RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Estado garante de los derechos humanos y conductores del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin Red asociado	Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024).	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	4.3 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	4.3.2.1 Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.

Problemática No. 6 PDM-OT: Bosque y Cobertura Forestal.							
Priorización conjunta de la problemática:			- Existe un potencial en el recurso forestal, que puede ser aprovechado de manera sostenible.				
Producto por competencia propia:			- Áreas municipales reforestadas o conservadas.				
Eje de PND Vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo –PND-	Meta Estratégica de Desarrollo –MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado Institucional –RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Sin RI asociado.	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las	Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.6 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

27

		los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país			necesidades y demandas de la ciudadanía		con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
--	--	--	--	--	---	--	---

Problemática No. 7 PDM-OT: Crecimiento desordenado del área urbana.							
Priorización conjunta de la problemática:			- Se evidencia la falta o poca planificación estratégica para la definición de un modelo de ocupación del territorio municipal.				
Producto por competencia propia:			- Áreas con ordenamiento vial.				
Eje de Vinculación	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND-	Meta Estratégica de Desarrollo - MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Sin RI asociado.	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Estado responsable, transparente y efectivo	Fortalecer y modernizar el sistema de partidos políticos y participación ciudadana, propiciando la participación ciudadana organizada y efectiva.

Priorización conjunta de la problemática:			- Se evidencia la falta o poca planificación estratégica para la definición de un modelo de ocupación del territorio municipal.				
Producto por competencia propia:			- Áreas de espacio público gestionadas.				
Eje de Vinculación	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND-	Meta Estratégica de Desarrollo - MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Sin RI asociado.	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Estado responsable, transparente y efectivo	Fortalecer y modernizar el sistema de partidos políticos y participación ciudadana, propiciando la participación ciudadana organizada y efectiva.
--------------------------	--------------------------	---	--	------------------	---	---	---

Priorización conjunta de la problemática: - Se evidencia la falta o poca planificación estratégica para la definición de un modelo de ocupación del territorio municipal.

Producto por competencia propia: - Áreas de uso urbano regulado.

Eje de Vinculación	Prioridad Nacional de PND-	Meta Estratégica de Desarrollo - MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
--------------------	----------------------------	---------------------------------------	---	------------------------------	------------------------------	-----------	------------------------

Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Sin RI asociado.	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Estado responsable, transparente y efectivo	Fortalecer y modernizar el sistema de partidos políticos y participación ciudadana, propiciando la participación ciudadana organizada y efectiva.
--------------------------	--------------------------	---	--	------------------	---	---	---

Priorización conjunta de la problemática: - Se evidencia la falta o poca planificación estratégica para la definición de un modelo de ocupación del territorio municipal.

Producto por competencia propia: - Calidad en los servicios municipales.

Eje de Vinculación	Prioridad Nacional de PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
--------------------	----------------------------	--------------------------------------	---	------------------------------	------------------------------	-----------	------------------------



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

Vinculado	Desarrollo – PND-	de Desarrollo –MED-	o de Desarrollo –RED-	al –RI-	Municipal (PDM-OT)	PGG
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Sin RI asociado.	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Fortalecer y modernizar el sistema de partidos políticos y participación ciudadana, propiciando la participación ciudadana organizada y efectiva.

Problemática No. 8 PDM-OT: PROTECCIÓN SOCIAL							
Priorización conjunta de la problemática:		- Municipio con pocas oportunidades de acceso a hogares comunitarios.					
Producto por competencia delegada asociado:		- Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios (SOSEP).					
Eje de PND Vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo –PND-	Meta Estratégica de Desarrollo –MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado Institucional –RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la gente	Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a	Sin RI asociado.	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	4.2 Desarrollo Social.	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

			2,662,105 a 2024)				áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productiva integrales para generar oportunidades de empleo
--	--	--	-------------------	--	--	--	--

Problemática No. 9 PDM-OT: APOYO A LA SALUD PREVENTIVA							
Priorización conjunta de la problemática:			- Municipio con pocas oportunidades de acceso a la salud preventiva.				
Producto por competencia delegada asociado:			- Población que recibe atención médica por enfermedades transmisibles (infecciones y parasitarias).				
Eje de PND Vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Sin Red asociada.	Recuperación de la Salud, Programa 13 (Resultado Institucional en formulación)	En 2032, los gobiernos municipales alcancen una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	4.2 Desarrollo Social.	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

									vivienda popular.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------

Problemática No. 10 PDM-OT: Riesgo a amenazas naturales.

Priorización conjunta de la problemática: - Amenazas geológicas y el Sistema Hidrológico (cuencas de los ríos coyolate y acome) representan una exposición altamente probable en el Municipio de La Gomera.

Producto por competencia delegada asociado: - Servicios de emergencia proporcionados a la población.

Eje de PND Vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo – PND-	Meta Estratégica de Desarrollo – MED-	Resultado o Estratégico de Desarrollo – RED-	Resultado Institucional –RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos	No Aplica	Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos. (Resultado institucional en formulación)	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	4.2 Desarrollo Social	4.2.2.5 Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.

Problemática No. 11 PDM-OT: Fomento al Deporte No Federado y a la Recreación.

Priorización conjunta de la problemática: - Promover la cultura, las actividades deportivas y recreativas en el municipio.

Producto por competencia delegada asociado: - Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación.

Eje de PND Vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo – PND-	Meta Estratégica de Desarrollo – MED-	Resultado o Estratégico de Desarrollo – RED-	Resultado Institucional –RI-	Resultado Municipal	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

O	PND-	Desarrollo – MED-	O de Desarrollo – RED-		O (PDM-OT)		
Estado garante de los derechos humanos y conducto del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Red asociada.	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	4.4 Estado responsable, Transparente y efectivo	4.4.2.6 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

9. MARCO ESTRATEGICO

9.1. Visión:

Ser una entidad moderna con capacidad técnica para brindar el apoyo que requieren las diferentes comunidades del municipio para el desarrollo de obras y proyectos utilizando los recursos municipales de manera eficiente.

9.2. Misión:

Proteger a la persona y a la familia, buscando la realización del bien común, garantizando la vida, la libertad y la propiedad. Para ello nos proponemos un modelo de desarrollo creciente, sostenible, integrado, descentralizado y competitivo en una sociedad libre, democrática y participativa con gobernabilidad, basando nuestra estrategia en el bienestar de la persona humana.

9.3. Principios y Valores:

Tomando en cuenta que el comportamiento de nuestro recurso humano impactará grandemente en el desempeño de sus funciones que ayudan a alcanzar el fin de satisfacer a la población en cuanto a calidad de servicio se refiere, es necesario vivir y practicar valores dentro de la institución que permitan alcanzar el éxito que se persigue como institución al servicio de la población.

Nuestros valores serán la plataforma que nos ayudará a conectar e integrar a nuestro recurso más importante con el fin de realizar un trabajo en conjunto, así mismo enfocaremos a nuestro recurso humano con la misión y visión institucional para establecer un compromiso mutuo y lograr nuestros fines.

- **Ética:** Para manejar de manera exacta y oportuna la información que gira en nuestro entorno así como practicar nuestros valores diariamente.

Identificar las expectativas de la población y fomentar la participación de los empleados en el servicio a la comunidad con el fin de cumplir con el compromiso adquirido.

- **Trabajo en equipo:** Fomentaremos trabajo en equipo para hacer el trabajo más dinámico y persiguiendo un mismo fin, es decir todos conectados y dirigiendo esfuerzos hacia un mismo punto.
- **Honradez:** Elemento esencial para realizar una gestión dentro de la institución y como Gobierno municipal transparente.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

- **Respeto:** Con el fin que exista armonía entre cada uno de los que integramos el equipo de trabajo municipal, es decir desde el alto mando jerárquico en la institución hasta el subordinado.
- **Compromiso:** Parte esencial para adquirir la voluntad de hacer bien las cosas y sobre todo la responsabilidad ante la función que ejerce cada uno en la institución.
- **Reconocimiento:** Con el fin de incentivar y motivar cuando se está cumpliendo con los objetivos establecidos.

“Nuestros valores son los actores del cambio “



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

10. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL –POM-

10.1 VINCULACIÓN DEL POM CON EL MARCO ESTRATÉGICO DEL PEI.

1) Descripción	2) Prioridad o Nacionalidad de Desarrollo	3) Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	4) Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional (RI)	6) Resultado Municipal			7) PLAN PGO	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) PRODUCTO			
					6.1 Resultado POM_OT al 2022	6.2 Programa POM (en caso no tenga POM-OT aprobado)	6.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026			No. Orden	9.1 Producto Competencia Prole	No. Orden	9.2 Producto Competencia Delegada
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.6 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial.			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	1	Familias con servicios de agua apto para consumo humano		
Bienestar para la Gente	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.6 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial.			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	1	Familias con servicios de agua apto para consumo humano		



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRHN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para 2025, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial.			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	2	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastrojos, cementerios)	
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRHN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para 2025, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial.			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	2	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastrojos, cementerios)	
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRHN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para 2025, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de	2	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastrojos, cementerios)	



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

					forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial.				la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.			
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuído la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 28 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)		En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía		M21 Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales	4.2 DESARROLLO SOCIAL			2	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería o sobre prácticas para el cuidado infantil
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2026, se incrementó en 4,5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)		3	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

<p>Bienestar para la Gente</p>	<p>Reducción de la pobreza y protección social</p>	<p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuído el déficit habitacional en un 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)</p>		<p>En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>			<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de Vivienda)</p>		<p>4 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas</p>
<p>Estado Garantado de los Derechos Humanos y Condutor del Desarrollo</p>	<p>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p>	<p>Sin MED.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuído en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 66 a 39.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>		<p>En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>			<p>4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO</p>	<p>4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.</p>		<p>5 Áreas con alumbrado público</p>
<p>Estado Garantado de los Derechos Humanos y Condutor del Desarrollo</p>	<p>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p>	<p>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuído en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 66 a 39.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>		<p>En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>			<p>4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO</p>	<p>4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.</p>		<p>6 Seguridad Policial</p>



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

39

Estado Garantía de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	PRODUCCION SIN RED ASOCIADA	Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 14 puntos porcentuales (De 67% de hechos de tránsito en 2019 a 77% en 2024)	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía			4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	4.3.2.1 Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria		7	Programa de educación y seguridad vial
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados o incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (35.0% en 2018)		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía			4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.	3	Áreas municipales reforestadas o conservadas	
Quehacer Urbano y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.9 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial al PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.9% en 2024)		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía			4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.	4	Áreas de uso urbano regulado	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.9 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.80% en 2024)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía				4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	5	Áreas de espacio público gestionadas		
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.6 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía				4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	6	Áreas con ordenamiento vial		
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	En 2022 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 56 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media alta en 2018 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía				4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	7	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales		



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

<p>Quilómetros Urbanos y Rurales</p>	<p>Ordenamiento Territorial</p>	<p>En 2022 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de los ciudadanos</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales a los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2018 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p>		<p>En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>			<p>4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO</p>	<p>4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras</p>	<p>y</p>	<p>Personas atendidas con calidad en los servicios municipales</p>		
<p>Quilómetros Urbanos y Rurales</p>	<p>Ordenamiento Territorial</p>	<p>En 2022 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de los ciudadanos</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales a los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2018 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p>		<p>En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>			<p>4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO</p>	<p>4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras</p>	<p>y</p>	<p>Personas atendidas con calidad en los servicios municipales</p>		



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA**

<p>Bienestar para la Gente</p>	<p>Reducción de la pobreza y protección social</p>	<p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiados, incluidos para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)</p>		<p>En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>			<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo</p>		<p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios</p>
<p>Bienestar para la Gente</p>	<p>Acceso a servicios de salud</p>	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>PRODUCCION SIN RED ASOCIADA</p>	<p>13 RECUPERACION DE LA SALUD</p>	<p>En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>			<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)</p>		<p>Población que recibe atención médica por enfermedades transmisibles (Infecciones y parasitarias).</p>



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

<p>Bienestar para la Gente</p>	<p>Acceso a servicios de salud</p>	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>PRODCION SIN RED ASOCIADA</p>	<p>Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitado a por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.</p>	<p>En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>			<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>4.2.2.5 Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsable de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.</p>		<p>10</p>	<p>Servicios de emergencia proporcionados a la población</p>
<p>Estado Garantía de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo</p>	<p>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p>	<p>MED 12 - Crear instituciones a eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>	<p>PRODCION SIN RED ASOCIADA</p>	<p>13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION</p>	<p>En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>			<p>4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /</p>	<p>4.4.2.6. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad a largo plazo para las presentes generaciones como para las futuras.</p>		<p>11</p>	<p>Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación</p>
<p>Recursos Naturales para hoy y para el Futuro</p>	<p>Acceso al agua y gestión de RRNN</p>	<p>Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p>		<p>Para 2020, promover y la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel</p>			<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social prioritaria en educación,</p>	<p>6</p>	<p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p>	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

					mundial.				salud, nutrición y vivienda popular. 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	8	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRHH	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial.				4.2 DESARROLLO SOCIAL				
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRHH	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial.				4.2 DESARROLLO SOCIAL		2	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastrojos, cacaletas, etc.)	
Gestión Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 28.3% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipales y Ordenamiento Territorial al PDM-OT. (De	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la				4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su	5	Áreas de espacio público gestionadas	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

45

			0% en 2018 a 26.69% en 2020)		ciudadanía				sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras			
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRHH	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos. (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Para 2023, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 19% a nivel mundial.			4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	2	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastrojos, cementerios)	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

46

10.2 ANÁLISIS DE LOS ACTORES.

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	MARN	Coordinación, aprobación, gestión	Asistencia técnica, avales de proyectos, capacitaciones en temas ambientales	Departamental		X
2	MSPAS	Coordinación, aprobación, gestión	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Coordinación interinstitucional, avales de proyectos	Departamental y Nacional		X
3	CODEDE	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
4	MINGOB	Coordinación	coordinación interinstitucional; coordinación con PNC	Municipal		X
5	MINISTERIO DE LA DEFENSA	Coordinación	coordinación interinstitucional; coordinación con Brigada de Santa Lucía Cotzumalguapa	Municipal		X
6	MAGA	Coordinación	Asistencia técnica; Coordinación interinstitucional	Departamental		X
7	MINEDUC	Coordinación	Asistencia técnica; Interinstitucional	Municipal y Departamental	X	
8	CONRED	Coordinación	Asistencia técnica; Coordinación interinstitucional	Departamental		X
9	SESAN	Coordinación	Asistencia técnica; Coordinación interinstitucional	Departamental		X
10	FONDO DE TIERRAS	Coordinación	Asistencia técnica; Coordinación interinstitucional	Nacional		X

10.3 DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA EL PERIODO FISCAL 2023.

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2023

Municipalidad de : LA GOMERA Departamento: ESCUINTLA

1) Procedimiento del financiamiento a nivel municipal para el año 2023	2) Disponibilidad financiera para el año 2023 Q.	3) Monto destinado a inversión Q.	4) % de inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Estado constitucional	Q. 10,000,000.00	Q. 5,000,000.00	50%	Q. 5,000,000.00	50%
IVA-PAZ	Q. 11,700,000.00	Q. 6,775,000.00	58%	Q. 4,925,000.00	42%
Regalías	Q. -	Q. -		Q. -	
Foropetal	Q. -	Q. -	100%	Q. -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q. -	Q. -	30%	Q. -	30%
Recursos de CODEDE	Q. -	Q. -	100%	Q. -	
Ingresos propios	Q. 23,237,000.00	Q. 23,237,000.00	100%	Q. -	0%
Impuesto a circulación de vehículos temporales	Q. 1,400,000.00	Q. 1,400,000.00	50%	Q. 950,000.00	39%
Otros Recursos del Tesoro vehicular Petróleo	Q. 428,000.00	Q. 428,000.00	100%	Q. -	
Otros (FUSI)	Q. 6,000,000.00	Q. 4,200,000.00	70%	Q. 1,800,000.00	30%
7) Total financiamiento para el año fiscal 2023	Q. 62,825,000.00				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2023	Monto comprometido				
Proyectos de inversión	Q. -				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q. -				
Otros (fijos)					
9) Total comprometido	Q. -				
10) Total Disponible para el año fiscal 2023	Q. 62,825,000.00				

Programación Anual de Metas Físicas y Financieras
Año: 2023

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA**

Fecha y Hora: 12/01/2023 11:43

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Meta Física/Financiera	Programación Anual		
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Total Anual Física/Financiera						
Eje Katun:						
Estado garante de los derechos humanos y conducir el desarrollo						
Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia						
No Aplica						
Prioridad Nacional de Desarrollo PND						
Meta Estratégica de Desarrollo MED						
Resultado Municipal POMOT/Programa PDM						
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG						
Áreas con alumbrado público						
	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4
			Meta financiera	191666	191666	191666
	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4
			Meta financiera	191666	191666	191666
311770-APOYO RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA						575000
Eje Katun:						
Guatemala Urbana y Rural						
Ordenamiento Territorial						
Prioridad Nacional de Desarrollo PND						
Meta Estratégica de Desarrollo MED						
Resultado Municipal POMOT/Programa PDM						
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG						
Áreas con ordenamiento vial						
	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4
			Meta financiera	394500	394500	394500
	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4
			Meta financiera	394500	394500	394500
311767-CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERA Y CALLES PAVIMENTADAS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA						1163500

Programación Anual de Metas Físicas y Financieras
Año: 2023

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA**

Fecha y Hora: 12/01/2023 11:45

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas Fisicofinanciera		Programación Anual		Total Anual Físico/Financiera	
			Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Cuatrimestre 4		
Eje Katuc:								
Prioridad Nacional de Desarrollo PND		Guatemala Urbana y Rural						
Meta Estratégica de Desarrollo MED		Ordenamiento Territorial						
Resultado Municipal POMOT/Programa POM		El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente						
Meta PGG 2023-2024/Objetivo Sectorial PGG		En 2023, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía						
Áreas de especial política gestionadas		4.4.2.5 Fortalecer y modernizar el sistema de partidos políticos y participación ciudadana, propiciando la participación ciudadana organizada y efectiva.						
311786-APOYO INSTITUCIONAL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS GESTIONADAS EN EL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA	PROPIA	Documento	Meta Física 670000	4	670000	4	670000	2610000
	PROPIA	Documento	Meta Física	4	4	4	4	12
			Meta Financiera 670000		670000		670000	2010000
Eje Katuc:		Guatemala Urbana y Rural						
Prioridad Nacional de Desarrollo PND		Ordenamiento Territorial						
Meta Estratégica de Desarrollo MED		El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente						
Resultado Municipal POMOT/Programa POM		En 2023, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía						
Meta PGG 2023-2024/Objetivo Sectorial PGG		4.4.2.5 Fortalecer y modernizar el sistema de partidos políticos y participación ciudadana, propiciando la participación ciudadana organizada y efectiva.						
Áreas de uso urbano regulado		PROPIA	Meta Física	4	4	4	4	12
	PROPIA	Documento	Meta Financiera 313333		313333		313333	940000
	PROPIA	Documento	Meta Física	4	4	4	4	12
			Meta Financiera 313333		313333		313333	940000

Programación Anual de Metas Fiscales y Financieras
Año: 2023

Entidad: MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

Fecha y Hora: 12/01/2023 11:43

Producto/Intervención	Competencia Propias/Delegada	Unidad de Medida	Metas Fiscales/Financieras	Programación Anual			Total Anual Fiscales/Financieras
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
Eje Katun:							
Prioridad Nacional de Desarrollo PND							
Meta Estratégica de Desarrollo MED							
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM							
Meta PGO 2020-2024/OBJETIVO Sectorial PGO	4.4.2.6 Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes						
Metas municipales reorientadas o conservadas	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4	12
			Meta financiera	276333	276333	276334	829000
311784-APOYO ECOSISTEMA EN EL MUNICIPIO LA GOMERA, ESCUINTLA	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4	12
			Meta financiera	276333	276333	276334	829000
Eje Katun:							
Prioridad Nacional de Desarrollo PND							
Meta Estratégica de Desarrollo MED							
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM							
Meta PGO 2020-2024/OBJETIVO Sectorial PGO	Desarrollo y Coordinación		Meta física				
			Meta financiera				
Pantallas No Asignables a Programas	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4	12
			Meta financiera	13814000	13814000	13814000	41742000
Actividades Centrales	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4	12
			Meta financiera	541800	541800	541800	1625400
			Meta física	4	4	4	12
			Meta financiera	13372200	13372200	13372200	40116600

Programación Anual de Metas Físicas y Financieras Año: 2023

Fecha y Hora: 12/01/2023 11:43

Entidad: MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

Producto/Intervención	Competencia Provincial/Delegada	Unidad de Medida	Metas Fiscales/Financieras	Programación Anual		
				Cuadrimestre 1	Cuadrimestre 2	Cuadrimestre 3
Eje Katur:						
Bienestar para la gente						
Prioridad Nacional de Desarrollo PND						
Educación						
Meta Estratégica de Desarrollo MED						
Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos						
Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.						
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM						
Meta PGG 2020-2030/Objetivo Sectorial PGG						
4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación de servicios básicos						
Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)						
DELEGADA						
Meta física						
Documento						
Meta financiera						
341000						
341000						
341000						
341000						
1023000						
31177/APROYO A LA EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA						
DELEGADA						
Meta física						
Documento						
Meta financiera						
70000						
70000						
70000						
70000						
210000						
Eje Katur:						
Bienestar para la gente						
Prioridad Nacional de Desarrollo PND						
Reducción de la pobreza y protección social						
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						
Meta Estratégica de Desarrollo MED						
En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía						
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM						
Meta PGG 2020-2030/Objetivo Sectorial PGG						
4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación de servicios básicos						
Famílias beneficiadas con viviendas mejoradas						
DELEGADA						
Meta física						
Documento						
Meta financiera						
70000						
70000						
70000						
70000						
210000						
31177/APROYO VIVIENDA MINIMA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA						
DELEGADA						
Meta física						
Documento						
Meta financiera						
70000						
70000						
70000						
70000						
210000						

Programación Anual de Metas Físicas y Financieras
Año: 2023

Fecha y Hora: 12/01/2023 11:49

Entidad: MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidades de Medida	Metas Fisico/Financiera	Programación Anual		
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Total Anual Fisico/Financiera						
Eje Katur:						
Acceso al agua y gestión de RIFSA						
Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.						
Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 100% a nivel municipal.						
4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los gomerenses, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación						
PROPIA	Documentos	4	784999	4	4	2350000
Meta física						
Meta financiera			784999	784999	784999	2350000
PROPIA	Documentos	4	66666	4	4	200000
Meta física						
Meta financiera			66666	66666	66666	200000
PROPIA	Documentos	4	718333	4	4	2166000
Meta física						
Meta financiera			718333	718333	718333	2166000

**Programación Anual de Metas Físicas y Financieras
Año: 2023**

Fecha y Hora: 12/01/2023 11:43

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA**

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas Fisicofinanciera	Programación Anual		
				Cuatrimestro 1	Cuatrimestro 2	Cuatrimestro 3
Eje Kaimac:						
Recursos naturales para hoy y para el futuro						
Acceso al agua y gestión de RIBN						
Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales						
Para 2020, lograr la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial						
Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial						
4.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estados de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación						
Meta PGG 2020-2024(Objetivo Sectorial PGG)		Meta física	4	4	4	12
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (insectados, rastros, cementerios)	PROPIA	Metro cuadrado	434332	434332	434332	1303000
20171-MEJORAMIENTO MERCADO DE ALDEA CERRO COLORADO, LA GOMERA, ESCUINTLA	PROPIA	Metro cuadrado	200	200	200	780
311773-CONSERVACION DEL INVENTARIO EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	PROPIA	Documento	4	4	4	12
311774-CONSERVACION MERCADO EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	PROPIA	Documento	156000	156000	156000	468000
311775-SANEAMIENTO RASTRO EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	PROPIA	Documento	4	4	4	12
			154333	154333	154334	463000
			4	4	4	12
			117333	117333	117334	362000

Programación Anual de Metas Físicas y Financieras
Año: 2023

Fecha y Hora: 12/01/2023 11:43

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA**

Productos/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas Fiscales/Financieras	Programación Anual		
				Cuatrimestro 1	Cuatrimestro 2	Total Anual Física/Financiera
Eje Katun:						
Prioridad Nacional de Desarrollo PND						
Meta Estratégica de Desarrollo MED						
Resultado Municipal POMOT/Programa PDM						
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG						
Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	DELEGADA	Documento	Meta física Meta financiera	4 284,366	4 284,366	4 568,732
311795-APOYO A LA CULTURA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO LA GOMERA, ESCUINTLA	DELEGADA	Documento	Meta física Meta financiera	4 284,366	4 284,366	4 568,732
Eje Katun:						
Prioridad Nacional de Desarrollo PND						
Meta Estratégica de Desarrollo MED						
Resultado Municipal POMOT/Programa PDM						
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG						
Madre de niño y niño menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil (MSPAS)	DELEGADA	Documento	Meta física Meta financiera	4 133333	4 133333	4 266,666
311775-APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	DELEGADA	Documento	Meta física Meta financiera	4 133333	4 133333	4 266,666

Programación Anual de Metas Físicas y Financieras
Año: 2023

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA**

Fecha y hora: 13/01/2023 11:43

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas Fisca/Financieras	Programación Anual		
				Cuartimestre 1	Cuartimestre 2	Cuartimestre 3
				Total Anual Física/Financiera		
Eje Katur:						
	Bienestar para la gente					
Prioridad Nacional de Desarrollo PND	Reducción de la pobreza y protección social					
Meta Estratégica de Desarrollo MED	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiados, incluidos plisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables					
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía					
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio					12
Metas y alifas de 0 a 9 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios (SOSEP)	DELEGADA	Documento	Meta física	4	4	4
			Meta financiera	505888	505888	505888
31178-APOYO INSTITUCIONAL A CENTROS SOCIALES EN EL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA	DELEGADA	Documento	Meta física	4	4	4
			Meta financiera	505888	505888	505888
Eje Katur:						
	Guatemala Urbana y Rural					
Prioridad Nacional de Desarrollo PND	Ordenamiento Territorial					
Meta Estratégica de Desarrollo MED	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía					
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM	En 2022, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía					
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG	4.4.2.5 Fortalecer y modernizar el sistema de partidos políticos y participación ciudadana, propiciando la participación ciudadana organizada y efectiva.					12
Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4
			Meta financiera	1505999	1505999	1506002
31178-APOYO INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4
			Meta financiera	94333	94333	94334
31178-APOYO INSTITUCIONAL SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4
			Meta financiera	1331000	1331000	1331000
31178-APOYO INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	PROPIA	Documento	Meta física	4	4	4
			Meta financiera	80886	80886	80886
						242000

**Programación Anual de Metas Físicas y Financieras
Año: 2023**

Fecha y Hora: 12/01/2023 11:43

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA**

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas Físicas/Financieras	Programación Anual			
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total Anual Físico/Financiera
Eje Katurún:							
Acceso a servicios de salud							
Prioridad Nacional de Desarrollo PND							
Meta Estratégica de Desarrollo MED							
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM							
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG							
Protección con servicios de prevención y protección de la salud	DELEGADA	Documento	Meta física	4	4	4	12
311783-APOYO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO LA GOMERA, ESCUINTLA	DELEGADA	Documento	Meta financiera	186000	186000	186000	558000
Meta física							
Meta financiera							
Meta física							
Meta financiera							
Eje Katurún:							
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo							
Prioridad Nacional de Desarrollo PND							
Meta Estratégica de Desarrollo MED							
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM							
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG							
Programas de educación y seguridad vial	DELEGADA	Documento	Meta física	4	4	4	12
311783-APOYO INSTITUCIONAL SERVICIOS ORDENAMIENTO VIAL Y POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA	DELEGADA	Documento	Meta financiera	227868	227868	227868	683600
Meta física							
Meta financiera							
Meta física							
Meta financiera							

Programación Anual de Metas Físicas y Financieras Año: 2023

Fecha y Hora: 12/01/2023 11:43

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA**

Productos/Intervención	Competencia Progr./Objeto	Unidad de Medida	Metas Fiscales/Financieras	Programación Anual			
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total Anual Física/Financiera
Eje Katun:							
Estado general de los derechos humanos y conductor del desarrollo							
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia							
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia							
En 2023, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía							
4.3.3 Promover la disminución de la comisión de delitos, impulsar programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.							
Seguridad policial (INGUAT)	DELEGADA	Documento	Meta física Meta financiera	4 645400	4 645400	4 645400	12 1936200
31178-APOYO INSTITUCIONAL SERVICIOS DE POLICIA MUNICIPAL EN LA GOMERA, ESCUINTLA.	DELEGADA	Documento	Meta física	4	4	4	12
Eje Katun:							
Bienestar para la gente							
Acceso a servicios de salud							
Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad							
En 2023, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía							
4.2.5 Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergia							
Servicios de emergencia proporcionados a la población	DELEGADA	Documento	Meta física Meta financiera	4 62665	4 62665	4 62665	12 188000
31178-APOYO SUBESTACION DE BOMBIEROS EN EL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA.	DELEGADA	Documento	Meta física	4	4	4	12
TOTAL Anual (en Cuatrimestres)				20941630	20941630	20941630	62825000

F: _____
Alcalde Municipal



SIAP: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
 DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: 1 de 34
 Fecha: 10/01/2023
 Hora: 10:45:12
 Usuario: BO.LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO			
		Augetado	Modificado	Vigente	Pre Compras	Compras	Devengado		Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
01 ACTIVIDADES CENTRALES												
00 SIN SUBPROGRAMA												
000 SIN PROYECTO												
0001 CONCEJO MUNICIPAL												
000 SIN OBRA												
002	22-0151-0001	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,116,800.00	0.00	0.00	0.00
002	22-0151-0001	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,116,800.00	0.00	0.00	0.00
007	22-0151-0001	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,116,800.00	0.00	0.00	0.00
001	24-0251-0001	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,018,500.00	0.00	0.00	0.00
001	24-0251-0001	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,018,500.00	0.00	0.00	0.00
002	24-0351-0001	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	24-0351-0001	1,345,000.00	0.00	1,345,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001	23-0351-0001	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	22-0351-0001	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	22-0351-0001	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
004	24-0251-0001	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
411	24-0251-0001	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
411	24-0251-0001	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002 ALCALDIA MUNICIPAL												
000 SIN OBRA												
001	22-0351-0001	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001	24-0151-0001	175,000.00	0.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	24-0351-0001	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	24-0151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	24-0151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
005	24-0151-0001	71,000.00	0.00	71,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
005	24-0151-0001	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
005	24-0151-0001	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	24-0151-0001	82,000.00	0.00	82,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	24-0151-0001	200,200.00	0.00	200,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página 6 de 36
 Fecha: 10/01/2023
 Hora: 10:45:12
 R00014981.rpt
 Usuario: BO.LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Período del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Prog. Subp. Proy. Act. O. Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO	
	Aprobado	Modificado	Vigente	Pre Compromiso	Compromiso Devengado	Pagado		Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
Región									
201 3140154001 RESULTADOS FINANCIEROS	44.000,00	0,00	64.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.000,00	0,00
202 3140154004 FONDOS DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA	44.000,00	0,00	64.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.000,00	0,00
205 3140154001 SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASesorIA	44.000,00	0,00	44.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.000,00	0,00
206 3140154004 SERVICIOS DE ASesorIA	54.000,00	0,00	154.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154.000,00	0,00
207 3140154004 SERVICIOS DE ASesorIA	10.000,00	0,00	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00	0,00
208 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	44.000,00	0,00	44.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.000,00	0,00
209 3140154003 TRÁMITE DE LICENCIAS Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
210 3140154003 PRESTACIONES DE SERVICIOS DE ASesorIA	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00
211 3140154003 SERVICIOS DE ASesorIA	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
212 3140154003 SERVICIOS DE ASesorIA	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
213 3140154003 SERVICIOS DE ASesorIA	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
214 3140154003 SERVICIOS DE ASesorIA	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
215 3140154003 SERVICIOS DE ASesorIA	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
216 3140154003 SERVICIOS DE ASesorIA	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
217 3140154003 SERVICIOS DE ASesorIA	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
218 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
219 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
300									
301 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	20.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
302 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00
303 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00
304 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
305 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00
306 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00
400									
401 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	3.720.000,00	0,00	3.720.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.720.000,00	0,00
402 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.250.000,00	0,00
607 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN -BMP-									
000 SIN OBRA									
000									
001 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	300.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
002 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
003 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
004 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	81.000,00	0,00	81.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.000,00	0,00
005 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	62.000,00	0,00	62.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.000,00	0,00
006 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00
007 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
008 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
009 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
010 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
011 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
012 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
013 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
014 3140154001 SERVICIOS DE ASesorIA	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
TOTAL									
				4.80	0.00	0.00	0.00	1.420.000,00	0.00
				4.80	0.00	0.00	0.00	1.450.000,00	0.00

62



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Pagina: Páginas 7 de 36
 Fecha: 11/08/2023
 Hora: 16:15:12
 ID: 10014981.rpt

Usuario: BO.LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Período del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Región	Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
		Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compromiso	Compromiso Devengado	Pagado		Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
001	3401514001	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	
001	3401514001	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	
100											
101	3401514001	64,000.00	0.00	34,000.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	0.00	0.00	
122	3401514001	34,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	
135	3401514001	24,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	
165	3401514001	50,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	
175	3401514001	50,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	
183	3401514001	130,000.00	0.00	124,000.00	0.00	0.00	0.00	124,000.00	0.00	0.00	
188	3401514001	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	
200											
201	3401514001	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	
203	3401514001	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	
204	3401514001	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	
205	3401514001	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	
300											
302	3401514001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	
305	3401514001	60,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	
400											
403	3401514001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	
405	3401514001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
008 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS -RRHH-											
000 SIN OBRA											
000											
001	3401514001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
002	3401514001	30,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	
003	3401514001	165,000.00	0.00	165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00	0.00	0.00	
004	3401514001	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	
005	3401514001	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	
006	3401514001	50,000.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	
007	3401514001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	
008	3401514001	30,000.00	0.00	29,000.00	0.00	0.00	0.00	29,000.00	0.00	0.00	
009	3401514001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
1,388,000.00									0.00	0.00	0.00
1,388,000.00									0.00	0.00	0.00
216,000.00									0.00	0.00	0.00
262,000.00									0.00	0.00	0.00
170,000.00									0.00	0.00	0.00
165,000.00									0.00	0.00	0.00
50,000.00									0.00	0.00	0.00
15,000.00									0.00	0.00	0.00
32,000.00									0.00	0.00	0.00
30,000.00									0.00	0.00	0.00
29,000.00									0.00	0.00	0.00
20,000.00									0.00	0.00	0.00



SIAF: SICOIN GI
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12106507

Página: 6 de 36
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 10:15:12
 IP: 10.0.1.4981.rpt
 Usuario: BOLLÓPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo de: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Reclon	Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
		Asignado	Modificado	Vigente	Pre Comprobado	Compromiso	Desembolsado		Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar
072 3140514001	072 3140514001	31,000.00	0.00	31,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,000.00	0.00	0.00
072 3140514001	072 3140514001	31,000.00	0.00	31,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,000.00	0.00	0.00
072 3140514001	072 3140514001	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
079 3140514001	079 3140514001	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
100	100	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
111 3140514001	111 3140514001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
100 3140514001	100 3140514001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
100 3140514001	100 3140514001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
200	200	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
200 3140514001	200 3140514001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
300	300	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
300 3140514001	300 3140514001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
400	400	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00
400 3140514001	400 3140514001	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00
099 UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA - UIP-											
000 SIN OBRA											
000		58,000.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00
000 3140514001	000 3140514001	58,000.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00
000 3140514001	000 3140514001	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
001 3140514001	001 3140514001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
001 3140514001	001 3140514001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
001 3140514001	001 3140514001	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
001 3140514001	001 3140514001	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
001 3140514001	001 3140514001	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
001 3140514001	001 3140514001	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
001 3140514001	001 3140514001	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
100	100	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
100 3140514001	100 3140514001	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
322 3140514001	322 3140514001	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00
322 3140514001	322 3140514001	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00
									483,100.00	2.00	0.00
									682,700.00	2.00	0.00

64



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
 DEPARTAMENTO DE ESCUINLA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: 9 de 36
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 10:15:12
 R08814951.rpt
 Usuario: B.O. LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO				EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO			
	Asignado	Modificado	Vigente	Pre Contratación	Compromiso	Devengado	Pagado		Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	
Reingreso												
145-1140151-0001	70,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
145-1140151-0001	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
145-1140151-0001	46,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200												
201-1140151-0001	60,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
207-1140151-0001	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
208-1140151-0001	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
209-1140151-0001	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
300												
312-1140151-0001	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
319-1140151-0001	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
400												
411-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
415-1140151-0001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00
010 RELACIONES PÚBLICAS -RRPP-												
000 SIN OBRA												
000												
011-1140151-0001	415,000.00	0.00	415,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415,000.00	0.00	0.00	0.00
001-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
002-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
003-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
004-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
005-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
006-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
007-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
008-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
009-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
010-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
011-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
100												
101-1140151-0001	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
102-1140151-0001	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
103-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
104-1140151-0001	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
105-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
106-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
107-1140151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
 DEPARTAMENTO DE CUENTA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 11100507

Página: 18 de 58
 Fecha: 31/01/2023
 Hora: 10:15:12
 R00914981.epf

Usuario: BOLLOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Prog	Subp	Proy	Act	O	Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
						Asignado	Modificado	Vigente	Pre Comprometido	Compromiso	Devengado		Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar
107	1141114001	10000000	000	23000000	000	23000000	000	000	000	000	000	23000000	000	000	000
108	1141114001	20000000	000	18000000	000	18000000	000	000	000	000	000	18000000	000	000	000
109	1141114001	30000000	000	30000000	000	30000000	000	000	000	000	000	30000000	000	000	000
200															
101	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
102	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
103	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
104	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
105	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
300															
101	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
102	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
103	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
104	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
105	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
400															
101	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
102	1141114001	40000000	000	40000000	000	40000000	000	000	000	000	000	40000000	000	000	000
011 DEPARTAMENTO DE COMPRAS															
000 SIN OBRA															
000															
101	1141114001	15000000	000	15000000	000	15000000	000	000	000	000	000	15000000	000	000	000
102	1141114001	30000000	000	30000000	000	30000000	000	000	000	000	000	30000000	000	000	000
103	1141114001	15000000	000	15000000	000	15000000	000	000	000	000	000	15000000	000	000	000
104	1141114001	15000000	000	15000000	000	15000000	000	000	000	000	000	15000000	000	000	000
105	1141114001	15000000	000	15000000	000	15000000	000	000	000	000	000	15000000	000	000	000
106	1141114001	15000000	000	15000000	000	15000000	000	000	000	000	000	15000000	000	000	000
107	1141114001	15000000	000	15000000	000	15000000	000	000	000	000	000	15000000	000	000	000
108	1141114001	15000000	000	15000000	000	15000000	000	000	000	000	000	15000000	000	000	000
109	1141114001	15000000	000	15000000	000	15000000	000	000	000	000	000	15000000	000	000	000
100															
101	1141114001	20000000	000	20000000	000	20000000	000	000	000	000	000	20000000	000	000	000
102	1141114001	20000000	000	20000000	000	20000000	000	000	000	000	000	20000000	000	000	000
103	1141114001	20000000	000	20000000	000	20000000	000	000	000	000	000	20000000	000	000	000
104	1141114001	20000000	000	20000000	000	20000000	000	000	000	000	000	20000000	000	000	000
105	1141114001	20000000	000	20000000	000	20000000	000	000	000	000	000	20000000	000	000	000
106	1141114001	20000000	000	20000000	000	20000000	000	000	000	000	000	20000000	000	000	000
107	1141114001	20000000	000	20000000	000	20000000	000	000	000	000	000	20000000	000	000	000
108	1141114001	20000000	000	20000000	000	20000000	000	000	000	000	000	20000000	000	000	000
109	1141114001	20000000	000	20000000	000	20000000	000	000	000	000	000	20000000	000	000	000
1.270.000,00															
1.270.000,00															

66



SIAF: SICOIN GI
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: 11 de 36
Fecha: 11/01/2023
Hora: 16:15:12
ID: 100012091.rpt
Usuario: BOLLOPEZ.

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Período del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO				EN EL PERÍODO				EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO	
	Asignatn	Modificacn	Vigencia	Pre Compromiso	Compromiso	Desembolso	Pagado	Saldo Disponible		Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
500 31-0111-0001	8.000	8.000	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00
200											
213 21-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
341 31-0111-0001	182.000,00	0,00	182.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	182.000,00	0,00	0,00
421 31-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
254 21-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
362 31-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
357 31-0111-0001	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00
353 31-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
351 31-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
281 31-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
381 31-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
385 31-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
391 26-0111-0001	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
262 20-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
309 26-0111-0001	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00
322 21-0111-0001	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00
135 21-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
139 21-0111-0001	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00
413 21-0111-0001	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
418 21-0111-0001	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00
419 21-0111-0001	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00
012 JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000 SIN OBRA				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
000											
011 31-0111-0001	162.000,00	0,00	162.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	162.000,00	0,00	0,00
002 31-0111-0001	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
001 31-0111-0001	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00
003 31-0111-0001	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00
001 31-0111-0001	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
002 31-0111-0001	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
003 31-0111-0001	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
004 31-0111-0001	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
005 31-0111-0001	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
006 31-0111-0001	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
007 31-0111-0001	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
008 31-0111-0001	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
009 31-0111-0001	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
010 31-0111-0001	21.000,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
 DEPARTAMENTO DE ESCUENTLA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: Página 15 de 16
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 10:15:12
 Usuario: BO.LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subj Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
		Asignado	Modificado	Vigente	Pre Contratación				Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo per Pror
					Compromiso	Devengado	Pagado				
000 SIN OBRA											
000											
011	21-0151-0001	760,000.00	0.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00	0.00	0.00
012	21-0151-0002	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
021	21-0151-0001	50,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
035	21-0151-0001	31,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,000.00	0.00	0.00
071	21-0151-0001	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
072	21-0151-0001	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
073	21-0151-0002	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
074	21-0151-0001	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
111	21-0151-0001	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
122	21-0151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
132	21-0151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
155	21-0151-0001	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
165	21-0151-0001	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
166	21-0151-0001	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
167	21-0151-0001	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
168	21-0151-0001	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
171	21-0151-0001	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
172	21-0151-0002	16,700.00	0.00	16,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,700.00	0.00	0.00
173	21-0151-0001	74,000.00	0.00	74,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,000.00	0.00	0.00
175	21-0151-0002	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
176	21-0151-0001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
188	21-0151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
200	21-0151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
200											
214	21-0151-0001	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
221	21-0151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
224	21-0151-0001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
241	21-0151-0001	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
251	21-0151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
262	21-0151-0001	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
264	21-0151-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: 18 de 36
 Fecha: 10/01/2023
 Hora: 10:15:12
 R00014981.rpt

Usuario: BO.LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Región	Prog	Subp	Proy	Act	O	Grupo	Caste	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO			
								Asignado	Modificado	Vigado	Prez	Compromiso	Desvirtuado		Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
207	3140514001							71,000.00	0.00	71,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
276	3140514001							14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
275	3140514001							24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
281	3140514001							91,000.00	0.00	91,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
283	3140514001							40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
284	3140514001							30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
285	3140514001							30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
290	3140514001							40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
292	3140514001							30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
293	3140514001							30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
296	3140514001							60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
300								23,000.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
321	3140514001							12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
325	3140514001							24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
326	3140514001							28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
329	3140514001							38,000.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
400								41,000.00	0.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
412	3140514001							41,000.00	0.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
415	3140514001							41,000.00	0.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
017 OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
400 SIN OBRA								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
000								200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
011	3140514001							15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
012	3140514001							21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
021	3140514001							25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
022	3140514001							25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
071	3140514001							24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
072	3140514001							24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
073	3140514001							3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
074	3140514001							3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
100								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
122	3140514001							30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
131	3140514001							30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
140	3140514001							30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
995,000.00															995,000.00	0.00	0.00	
99,000.00															99,000.00	0.00	0.00	
200,000.00															200,000.00	0.00	0.00	
11,000.00															11,000.00	0.00	0.00	
21,000.00															21,000.00	0.00	0.00	
21,000.00															21,000.00	0.00	0.00	
21,000.00															21,000.00	0.00	0.00	
21,000.00															21,000.00	0.00	0.00	
5,000.00															5,000.00	0.00	0.00	
5,000.00															5,000.00	0.00	0.00	
30,000.00															30,000.00	0.00	0.00	
30,000.00															30,000.00	0.00	0.00	
30,000.00															30,000.00	0.00	0.00	



Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESU PUESTARIO	ACUMULADO		Saldo por Pagar	
		Asignado	Modificado	Vigante	Pre Compras	Compromiso	Devengado		Pagado	Saldo Disponible		Saldo por Devengar
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00
200												
201-21-0151-0001	ACTUACIONES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
201-21-0151-0001	INDIA HORTICOLA DESARROLLO	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	
201-21-0151-0001	SEVICIOS DE PUESTOS DE TRABAJO (CONTRATO) F.V.C.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
201-21-0151-0001	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
201-21-0151-0001	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
300												
322-21-0000-0001	CONSTRUCCION DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323-21-0000-0001	MANTENIMIENTO DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
324-21-0000-0001	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
400												
402-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	
402-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	
018 AREAS PROTEGIDAS												
000 SIN OBRA												
100												
122-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
123-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
124-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
125-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
126-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
127-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
128-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
200												
211-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
212-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
213-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
214-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
215-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
216-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
217-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
218-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
219-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
300												
322-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
323-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
324-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
325-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
326-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
327-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
328-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
329-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
330-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
400												
402-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
403-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
404-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
405-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
406-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
407-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
408-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
409-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
410-21-0151-0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	



SIAP: SICOGIN GI.
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: 18 de 36
Fecha: 11/01/2023
Hora: 10:15:12
R0081498L.pt

Usuario: BO. LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO	
	Asgado	Modificado	Vigente	Pro Compromiso	Devengado	Pagado		Saldo Disponible	Saldo por Devengar
019 SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL									
000 SIN OBRA									
100									
101 1140101-0001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
102 1140101-0002	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00	0.00
200									
201 1140101-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
202 1140101-0002	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
203 1140101-0003	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
204 1140101-0004	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
300									
301 1140101-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
302 1140101-0002	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
400									
401 1140101-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
402 1140101-0002	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
020 JUBILADOS MUNICIPALES									
000 SIN OBRA									
400									
401 1140101-0001	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
402 1140101-0002	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
12 ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO									
01 INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE									
DOMICILIAR									
001 FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO									
001 CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA									
000 SIN OBRA									
000									
001 2140101-0001	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
002 2140101-0002	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
001 CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA									
000 SIN OBRA									
000									
001 2140101-0001	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
002 2140101-0002	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00



SIAF: SICOIN CI
 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
 DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12106507

Página: Página 26 de 76
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 10:15:12
 R09814981.rpt

Usuario: B.O. LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
	Asignado	Modificados	Vigilante	Prz Contratación	Compromisos	Devengado		Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar
002 SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA										
000 SIN OBRA										
201 21-0101-0002	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
02 INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO										
001 FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO										
000 SIN ACTIVIDAD										
001 MEJORAMIENTO MERCADO DE ALDEA CERRO COLORADO, LA GOMERA, ESCUINTLA										
300										
301 21-0101-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
000										
411 21-0101-0001	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
412 21-0101-0001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
422 21-0101-0001	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
471 21-0101-0002	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
471 21-0101-0003	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
471 21-0101-0004	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
472 21-0101-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
473 21-0101-0001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
474 21-0101-0001	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
400										
413 21-0101-0001	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
413 21-0101-0003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								400,000.00	0.00	0.00

76



Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
		Asgnado	Modificado	Vigente	Pre Compromiso	Compromiso Devengado	Pagado		Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
000 SIN OBRA											
000											
611	25-001-0001	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00	
611	25-001-0001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	
622	25-001-0001	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	145,000.00	0.00	0.00	
627	25-001-0001	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	
651	25-001-0001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
660	25-001-0001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
671	25-001-0001	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	
672	25-001-0001	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	
673	25-001-0001	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	
675	25-001-0002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
400											
411	31-001-0002	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
411	31-001-0002	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
603 CONSERVACION CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUENTLA											
000 SIN OBRA											
000											
671	25-001-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
681	25-001-0001	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
682	25-001-0001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
687	25-001-0001	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	
691	25-001-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
691	25-001-0001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
691	25-001-0001	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	
691	25-001-0001	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	
691	25-001-0001	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	
400											
411	31-001-0002	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
411	31-001-0002	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	
13 PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD											
01 PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ											
									0.00	0.00	0.00
									400,000.00	0.00	0.00
									400,000.00	0.00	0.00

77



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
 DEPARTAMENTO DE ESCUENTLA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: Página 22 de 36
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 10:15:12
 R036614981.rpt

Usuario: BOLOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO		ACUMULADO	
		Asegnada	Modificada	Vigente	Pre Comprobada	Compromiso Devengada	Pagado	Saldo por Devengar	Saldo Disponible	Saldo por Pagar	
	001 CONSLERIA SOBRE PRACTICAS DEL CUIDADO INFANTIL				0.00	0.00	0.00		400,000.00	0.00	0.00
	001 APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUENTLA				0.00	0.00	0.00		400,000.00	0.00	0.00
	000 SIN OBRA				0.00	0.00	0.00		400,000.00	0.00	0.00
	200				0.00	0.00	0.00		400,000.00	0.00	0.00
211	21-4315-4001 ALIMENTACION PERSONAL	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00		60,000.00	0.00	0.00
	14GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD				0.00	0.00	0.00		1,821,000.00	0.00	0.00
	01 COBERTURA DE EDUCACION PRIMARIA				0.00	0.00	0.00		1,821,000.00	0.00	0.00
	001 ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR				0.00	0.00	0.00		1,821,000.00	0.00	0.00
	001 APOYO A LA EDUCACION Y FORTALECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUENTLA				0.00	0.00	0.00		1,821,000.00	0.00	0.00
	000 SIN OBRA				0.00	0.00	0.00		1,821,000.00	0.00	0.00
	000				0.00	0.00	0.00		1,821,000.00	0.00	0.00
051	22-0015-4004 SERVICIO EDUCATIVO	123,000.00	0.00	123,000.00	0.00	0.00	0.00		123,000.00	0.00	0.00
052	22-0015-4004 SERVICIO EDUCATIVO	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00		8,000.00	0.00	0.00
053	22-0015-4004 SERVICIO EDUCATIVO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00		16,000.00	0.00	0.00
054	22-0015-4004 SERVICIO EDUCATIVO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00		16,000.00	0.00	0.00
055	22-0015-4004 SERVICIO EDUCATIVO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00		16,000.00	0.00	0.00
056	22-0015-4004 SERVICIO EDUCATIVO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00		16,000.00	0.00	0.00
057	22-0015-4004 SERVICIO EDUCATIVO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00		16,000.00	0.00	0.00
058	22-0015-4004 SERVICIO EDUCATIVO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00		16,000.00	0.00	0.00
059	22-0015-4004 SERVICIO EDUCATIVO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00		16,000.00	0.00	0.00
100	22-0015-4003 SERVICIO EDUCATIVO	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00		400,000.00	0.00	0.00
101	22-0015-4002 SERVICIO EDUCATIVO	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00		400,000.00	0.00	0.00
400		20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00		20,000.00	0.00	0.00
415	22-0015-4001 SERVICIO EDUCATIVO	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00		20,000.00	0.00	0.00
	16 REDUCCION DEL DEFICIT HABITACIONAL				0.00	0.00	0.00		210,000.00	0.00	0.00
	00 SIN SUBPROGRAMA				0.00	0.00	0.00		210,000.00	0.00	0.00
	001 FAMILIAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS				0.00	0.00	0.00		210,000.00	0.00	0.00



Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA		ACUMULADO		
		Autorizado	Modificado	Vigente	Pre Compras	Compras	Devengado	Pagado	PRESU/PUESTARIO	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	
					0.00	0.00	0.00	0.00		200,000.00	0.00	0.00
	001 APOYO VIVIENDA MINIMA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINLA											
	000 SIN OBRA											
	200											
	000000											
254	11-01-01-0001	30,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00
272	21-01-01-0002	30,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
291	31-01-01-0002	17,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00
295	30-01-01-0002	12,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
298	30-01-01-0007	90,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
299	23-01-01-0002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
299	23-01-01-0003	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594,000.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,591,200.00	0.00	0.00
	17SEGURIDAD INTEGRAL											
	01 PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO											
	001 SEGURIDAD POLICIAL											
	001 APOYO INSTITUCIONAL SERVICIOS DE POLICIA MUNICIPAL EN LA GOMERA, ESCUINLA											
	000 SIN OBRA											
	000											
	000000											
011	21-01-01-0001	1,000,000.00	0.00	0,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
011	22-01-01-0001	42,000.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,000.00	0.00	0.00
011	23-01-01-0001	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00
022	21-01-01-0002	90,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
027	21-01-01-0004	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00
037	21-01-01-0005	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
031	21-01-01-0004	30,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
035	22-01-01-0004	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
071	21-01-01-0004	111,000.00	0.00	111,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,000.00	0.00	0.00
071	30-01-01-0002	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
072	30-01-01-0002	111,000.00	0.00	111,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,000.00	0.00	0.00
072	30-01-01-0002	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
073	21-01-01-0004	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
073	31-01-01-0002	111,000.00	0.00	111,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,000.00	0.00	0.00



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
CLASIFICACION INSTITUCIONAL: 12100507

Página: Página 14 de 16
Fecha: 10/01/2023
Hora: 10:15:12
0088614981.rpt

Usuario: B. LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Período del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Prog Subp Proy Act	O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERÍODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
		Aprobado	Modificado	Vigente	Pre Contratación	Compromiso	Despejado		Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar
Región		000	000	000	0.00	0.00	0.00	0.00	000.00	0.00	0.00
078 120000000	000000000	00000000	00000000	00000000	0.00	0.00	0.00	0.00	000.00	0.00	0.00
100											
151 230000000	000000000	12000000	00000000	12000000	0.00	0.00	0.00	0.00	12000000	0.00	0.00
200											
203 310000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
205 310000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
400											
410 310000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
415 310000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
002											
002	ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001	APOYO RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000	SIN OBRA										
000											
011 210000000	000000000	20000000	00000000	20000000	0.00	0.00	0.00	0.00	20000000	0.00	0.00
013 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
015 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
025 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
031 210000000	000000000	20000000	00000000	20000000	0.00	0.00	0.00	0.00	20000000	0.00	0.00
035 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
041 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
045 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
049 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
055 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
061 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
065 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
071 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
075 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
081 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
085 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
091 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
095 210000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
100											
100											
200											
200											
201 310000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
203 310000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
205 310000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
400											
400											
401 310000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
403 310000000	000000000	10000000	00000000	10000000	0.00	0.00	0.00	0.00	10000000	0.00	0.00
03											
03	DISMINUCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

33



Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO					EN EL PERIODO				EXTRA PRESUPUESTARIO		ACUMULADO		
		Asignado	Modificada	Vigente	Prz Compromiso	Devengado	Pagado	Prz Contencioso	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	
001 APOYO INSTITUCIONAL SERVICIOS ORDENAMIENTO VIAL Y POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA															
000 SIN OBRA															
411	2143000001	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	
411	2143000001	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00		
402	2143000001	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00		
402	2143000001	125,000.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00		
402	2143000001	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00		
402	2143000001	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00		
402	2143000001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00		
401	2143000001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00		
412	2143000001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00		
412	2143000001	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00		
200															
200	2143000001	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00		
200	2143000001	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00		
400															
411	2143000001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00		
412	2143000001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00		
18 AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES															
01 COBERTURA FORESTAL															
001 AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS															
001 APOYO ECOSISTEMA EN EL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA															
000 SIN OBRA															
401	2143000001	242,000.00	0.00	242,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,000.00	0.00	0.00		
411	2143000001	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00		
412	2143000001	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00		
402	2143000001	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00		



SIAF- SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
 DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Pagina: 26 de 36
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 10:15:12
 R40814981.rpt

Usuario: BO-LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subj Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
		Asignado	Modificado	Vigente	Pro Contencioso	Compromiso	Devengado		Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar
407	2140004001	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00
408	2140004001	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
409	2140004001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
410	2140004001	34,000.00	0.00	34,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	0.00	0.00
411	2140004001	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
100		100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
101	1401014001	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00
102	1401014001	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
200		15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
400		20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
401	1401014002	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
402	2140004002	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
403	2140004002	19,000.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00
404	2140004002	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00
405	2140004002	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
406	2140004002	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
407	2140004002	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
408	2140004002	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00
409	2140004002	64,000.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00
001		346,000.00	0.00	346,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346,000.00	0.00	0.00
002		28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00
003		27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00
004		18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
005		19,000.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00
006		17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00
007		11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
008		30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
009		30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
010		42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00
011		64,000.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00
000 SIN OBRA											
001		346,000.00	0.00	346,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346,000.00	0.00	0.00
002		28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00
003		27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00
004		18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
005		19,000.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00
006		17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00
007		11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
008		30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
009		30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
010		42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00
011		64,000.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00



SIAT: SICOM GL
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: 26 de 34
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 10:45:12
 R00814901.rpt

Usuario: BO. LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subj Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
		Asignado	Modificado	Vigente	Pre Contratacion	Comprasno Devengado	Pagado		Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
003 AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL											
001 CONSERVACION CARRETERAS EN EL AREA URBANAY RURAL DEL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA											
000 SIN OBRA											
100											
142	24-4101-0002	175,700.00	0.00	175,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175,700.00	0.00	0.00
144	24-4101-0002	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00
158	24-4101-0002	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00
171	24-4101-0001	425,000.00	0.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	163,000.00	0.00	0.00
188	11-4051-0002	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-25,000.00	0.00	0.00
200											
224	24-4101-0003	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
221	11-4051-0002	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
240	11-4051-0002	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
02 MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL											
001 CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES											
001 APOYO INSTITUCIONAL SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA											
000 SIN OBRA											
000											
812	21-4101-0004	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
813	21-4101-0005	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00
821	21-4101-0006	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
822	21-4101-0008	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
823	21-4101-0009	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
824	21-4101-0010	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
825	21-4101-0011	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
826	21-4101-0012	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
827	21-4101-0013	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
828	21-4101-0014	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
829	21-4101-0015	215,000.00	0.00	215,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
830	21-4101-0016	215,000.00	0.00	215,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
831	21-4101-0017	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
832	21-4101-0018	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
833	21-4101-0019	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
834	21-4101-0020	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
835	21-4101-0021	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
836	21-4101-0022	215,000.00	0.00	215,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
837	21-4101-0023	215,000.00	0.00	215,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
838	21-4101-0024	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
839	21-4101-0025	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00

84



Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
		Aprobado	Modificado	Vigente	Prz Comprobante	Devengado	Pagado		Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
100											
142	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
154	314051-002	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
171	314051-002	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
175	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
176	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
180	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
189	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
200											
214	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
221	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
224	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
226	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
262	314051-002	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
264	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
267	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
308	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
309	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
314	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
315	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
381	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
383	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
384	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
385	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
386	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
387	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
388	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
389	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
390	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
391	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
412	314051-002	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
415	314051-002	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
									242,000.00	0.00	0.00
									242,000.00	0.00	0.00
									85		

001 APOYO INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA
 000 SIN OBRA



SIJAF: SICOIN CI
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Pagina: Página 38 de 36
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 16:15:12
 RR00514081.rpt

Usuario: BO.LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Prog	Subp	Proy	Act	O	Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
						Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compromiso	Compromiso	Desvengado		Pagado	Salda Ejecutable	Saldo por Devengar
000															
002	22-000	0000				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
007	22-000	0000				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001	22-000	0000				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
004	22-000	0000				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
003	22-000	0000				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
012	22-000	0000				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
015	22-000	0000				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
019	22-000	0000				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100															
02	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
108	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
176	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
180	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
199	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200															
301	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
304	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
305	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
307	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
308	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400															
401	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
403	22-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00			0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
						0.00			0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
003 APOYO INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA GOMERA, ESCUINTLA															
000 SIN OBRA															
011	21-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
012	21-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
013	21-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
014	21-000	0001				0000.00	0.00	0000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00			0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
						0.00			0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

36



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE CUENTA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: 37 de 38
Fecha: 11/01/2023
Hora: 10:15:12
R00814961.rpt

Usuario: BO.LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Renglon	Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO				EN EL PERIODO				EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
		Asignado	Modificado	Vigente	Pre Comprobante	Desembolso	Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar		Saldo por Pagar		
001-214001-000	000000000	3.000,00	0,00	7.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.200,00	0,00	0,00	
002-214001-001	000000000	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	
003-214001-001	000000000	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	
004-214001-001	000000000	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	
127-214001-001	000000000	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
131-214001-001	000000000	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
135-214001-001	000000000	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
139-214001-001	000000000	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
143-214001-001	000000000	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
147-214001-001	000000000	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
151-214001-001	000000000	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
155-214001-001	000000000	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
200		14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
211-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
215-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
219-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
223-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
227-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
231-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
235-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
239-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
243-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
247-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
251-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
255-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
259-214001-001	000000000	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	
400		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
411-214001-001	000000000	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
415-214001-001	000000000	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
20		6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	
20		2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	
20		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
20		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
20		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
400		6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	
411-214001-001	000000000	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	
415-214001-001	000000000	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	
20		2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	
20		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
20		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
400		6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	
411-214001-001	000000000	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	
415-214001-001	000000000	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	



SIAF: SICOIN G.I.
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: 13 de 30
Fecha: 10/01/2023
Hora: 10:15:12
ID: R00814981-Lpt
Usuario: BO.LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Región	Prog Subp Proy Act O Grupo Gaste	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO				
		Asgerado	Modificado	Vigente	Pre Contabilizado	Comprometido	Devengado		Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	
Todos los programas													
000 SIN OBRA													
0000													
011	22-4001-0001	314.000,00	6,08	264.000,00	6,08	6,08	6,08	0,00	314.000,00	6,08	6,08		
		02.00	0,00	264.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	264.000,00	0,00	0,00		
015	22-4001-0001	24.000,00	0,08	24.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	24.000,00	0,08	0,08		
017	22-4001-0002	26.000,00	0,06	26.000,00	0,06	0,06	0,06	0,06	26.000,00	0,06	0,06		
055	22-4001-0003	26.000,00	0,06	26.000,00	0,06	0,06	0,06	0,06	26.000,00	0,06	0,06		
071	22-4001-0007	32.000,00	0,05	32.000,00	0,05	0,05	0,05	0,05	32.000,00	0,05	0,05		
072	22-4001-0007	32.000,00	0,05	32.000,00	0,05	0,05	0,05	0,05	32.000,00	0,05	0,05		
073	22-4001-0001	3.000,00	0,09	3.000,00	0,09	0,09	0,09	0,09	3.000,00	0,09	0,09		
079	22-4001-0001	3.000,00	0,08	3.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	3.000,00	0,08	0,08		
400													
411	22-4001-0001	26.000,00	0,08	26.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	26.000,00	0,08	0,08		
415	22-4001-0001	28.000,00	0,08	28.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	28.000,00	0,08	0,08		
25 SERVICIOS DE EMERGENCIA													
00 SIN SUBPROGRAMA													
001 SERVICIOS DE EMERGENCIA PROPORCIONADOS A LA													
POBLACION													
001 APOYO SUBESTACION DE BOMBEROS EN EL													
MUNICIPIO, LA GOMERA, ESCUINTLA													
000 SIN OBRA													
0000													
011	22-4001-0001	16.000,00	0,08	16.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	16.000,00	0,08	0,08		
015	22-4001-0001	4.000,00	0,08	4.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	4.000,00	0,08	0,08		
016	22-4001-0002	30.000,00	0,08	30.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	30.000,00	0,08	0,08		
017	22-4001-0003	30.000,00	0,08	30.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	30.000,00	0,08	0,08		
071	22-4001-0007	12.000,00	0,08	12.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	12.000,00	0,08	0,08		
072	22-4001-0001	15.000,00	0,08	15.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	15.000,00	0,08	0,08		
073	22-4001-0001	5.000,00	0,08	5.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	5.000,00	0,08	0,08		
079	22-4001-0001	5.000,00	0,08	5.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	5.000,00	0,08	0,08		
400													
411	22-4001-0001	16.000,00	0,08	16.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	16.000,00	0,08	0,08		
415	22-4001-0001	20.000,00	0,08	20.000,00	0,08	0,08	0,08	0,08	20.000,00	0,08	0,08		
31 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN													
00 SIN SUBPROGRAMA													
TOTAL									698.400,00	0,08	0,08	0,08	698,40



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
DEPARTAMENTO DE ESCUINLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL.: 12100507

Página: Página 34 de 36
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 18:15:12
 R0034991.rpt

Usuario: BO.LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Período del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Región	Prog	Subp	Proy	Act	EN EL EJERCICIO				EN EL PERÍODO				EXTRA	ACUMULADO		
					Asignado	Modificado	Vigila	Prv	Compromiso	Devengado	Pagado	Presupuestario	Saldo Disponible	Saldo per Devengar	Saldo per Pagar	
									0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
									0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	001	FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS							0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
		EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS							0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
		PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA							0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
		Y LA RECREACIÓN							0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	001	APOYO A LA CULTURAY ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y							0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
		RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO, LA GOMERA,							0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
		ESCUINLA							0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
		000 SIN OBRA							0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	411	22-4101-0001	6000000000		33,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	411	22-4101-0001	6000000000		33,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	412	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	413	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	414	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	415	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	416	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	417	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	418	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	419	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	420	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	421	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	422	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	423	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	424	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	425	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	426	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	427	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	428	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	429	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	430	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	431	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	432	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	433	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	434	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	435	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	436	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	437	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	438	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	439	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	440	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	441	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	442	22-4101-0001	6000000000		34,000.00				0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
									0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
 DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100597

Página: Página 35 de 36
 Fecha: 11/01/2023
 Hora: 16:15:12
 R0881001.rpt

Usuario: BO. LOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Prog Subp Proy Act O Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO		EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO			
	Aprobado	Modificado	Vigente	Pre Contratación	Compromiso		Devengado	Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devenazar
00 SIN SUBPROGRAMA				0.00	0.00	0.00	0.00	1,670,000.00	0.00	0.00
000 SIN PROYECTO				0.00	0.00	0.00	0.00	1,670,000.00	0.00	0.00
601 SERVICIOS DE LA DEUDA (CONVENIO PLAN DE PRESTACIONES)				0.00	0.00	0.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00
000 SIN OBRA				0.00	0.00	0.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00
700				0.00	0.00	0.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00
700				0.00	0.00	0.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00
002 SERVICIOS DE LA DEUDA (CONVENIO IGSS)				0.00	0.00	0.00	0.00	204,000.00	0.00	0.00
000 SIN OBRA				0.00	0.00	0.00	0.00	204,000.00	0.00	0.00
700				0.00	0.00	0.00	0.00	204,000.00	0.00	0.00
003 CONCLUSION CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL (EXP 25)				0.00	0.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00
000 SIN OBRA				0.00	0.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00
700				0.00	0.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00
700				0.00	0.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00
004 MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE LA COSTA SUR - MANCOSUR-				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000 SIN OBRA				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
005 CUOTA ORDINARIA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES -ANAM-				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000 SIN OBRA				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
006 INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, LA GOMERA				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000 SIN OBRA				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

94



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
 DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100507

Página: 26 de 36
 Fecha: 15/01/2023
 Hora: 10:15:12
 R00034981.rpt

Usuario: BOLOPEZ

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo del: 01/01/2023 al: 05/01/2023

Todos los programas

Prog	Subp	Proy	Act	O	Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO			EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO					
						Aprobado	Modificado	Vigente	Prz Contratado	Compromiso	Devengado		Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Decrejar	Saldo por Pagar		
007 INSTITUTO DE EDUCACION BASICA DIVERSIFICADA POR COOPERATIVA ARTISTAS CRESPO VILLEGAS, L.A GOMERA, ESC.																		
000 SIN OBRA																		
400																		
001	11	001	000			30,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
008 INSTITUTO DE EDUCACION BASICA DIVERSIFICADA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA CERRO COLORADO, LA GOMERA, ESC.																		
000 SIN OBRA																		
400																		
001	11	001	000			20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL:						62,825,000.00	0.00	62,825,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,825,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RESOLUCIÓN REGISTRO ÚNICO DE CUENTADANCIAS

Gestión: 2022-500-507-22-001

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, SECRETARÍA GENERAL, Guatemala, 06 de Junio de 2022.

CONSIDERANDO: Lo que establece el artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Decreto 2084 del Presidente de la República; artículos 1, 2, 3 literal f), artículo 4 literales a) y c), artículos 5, 6 y 13 literal g) del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas; artículos 1, 3 y 4 del Decreto número 119-96, Ley de lo Contencioso Administrativo; artículos 1 y 2 del Decreto número 47-2008, Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas; artículo 10 literal e) del Acuerdo Gubernativo número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; artículos 1 y 2 del Acuerdo número A-009-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas, a través del cual aprueba el Sistema de Comunicaciones Electrónicas de la Contraloría General de Cuentas; artículo 1 y 3 del Acuerdo número A-069-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas, a través del cual aprueba el Módulo de Registro Único de Cuentadancias de la Contraloría General de Cuentas.

CONSIDERANDO: Que la entidad MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA constituida(o) mediante ACUERDO GUBERNATIVO RECOPIACIÓN DE LEYES 04/08/1910 TOMO 29 PAG.147, a través de(l) NOMBRAMIENTO 34-2022, solicita registro de Cuentadancia ante Contraloría General de Cuentas. Y luego del estudio y análisis de los documentos que acompaña se determina que cumple con los requisitos legales necesarios para la creación de Cuentadancia y registro en el Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG-.

CONSIDERANDO: Que la entidad MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA se sujeta a las disposiciones legales y administrativas que Contraloría General de Cuentas, como entidad rectora en materia de Fiscalización y como consecuencia del Registro Único de Cuentadancias, establezca en cuanto a la debida administración del uso y manejo de la Cuentadancia.

POR TANTO: Con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo que para el efecto



Correo Electrónico FLORIDQNEZ@GMAIL.COM
Cuentadancia MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
Clasificador Institucional MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

II. La(s) persona(s) indicada(s), queda(n) en el deber de presentar y notificar a través de Contraloría General de Cuentas, lo siguiente:

1. Atender las disposiciones contenidas en el Artículo 79, Disposiciones Finales y Complementarias del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; 4° Inciso e) del Decreto número 1986 de la Ley Orgánica del Departamento de Fianzas del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

2. Solicitar la cancelación del número de la Cuentadancia de conformidad con los requisitos establecidos.

Datos actualizados el 01 de Junio de 2022.

Crear una bitácora en la que figura de cuantos cuentadantes han estado a cargo de esta Cuentadancia, esto a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Interno de este proyecto.



ANEXO

I. Para los efectos de rendición de cuentas, se registra(n) como cuentadante(s), por el periodo que funja(n) como tal, la(s) siguiente(s) persona(s):

Nombre	BOANERGER GRANADOS VILLEGAS
Cargo	DIRECTOR FINANCIERO
Documento Personal de Identificación	2484963010501
Nombramiento	2484963010501
Domicilio	LOTE 15 CALLE PRINCIPAL, ALDEA LAS MORENAS, ZONA 0, IZTAPA, ESCUINTLA
Periodo	15/01/2020
Número de Identificación Tributaria	7517955
Teléfono	48852863
Correo Electrónico	granadosboanerger@gmail.com
Cuentadancia	MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
Clasificador Institucional	MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
Nombre	FLORIDALMA MORALES CONTRERAS DE QUIÑONEZ
Cargo	Alcaldesa
Documento Personal de Identificación	1883404160507
Nombramiento	ACTA 09-2020 / ACUERDO 07-2019 TSE
Domicilio	2-46 6 CALLE, BARRIO SAN DIEGO, ZONA 0, LA GOMERA, ESCUINTLA
Periodo	15/01/2020
Número de Identificación Tributaria	14237733
Teléfono	57112680



determinan el artículo 2 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y sus reformas y el Acuerdo número A-069-2021, el Contralor General de Cuentas,

RESUELVE:


I. Crear la cuentadancia, en los siguientes términos:

Cuentadancia	T3-5-7
Razón Social/Denominación Social/Abreviatura	MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA
Número de Identificación Tributaria	4144198
Código Presupuestario	1210507000
Domicilio Fiscal	6ta. avenida 3-24 Zona 1
Clasificador Institucional	MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA

Para los efectos legales y administrativos que correspondan, deberá mantenerse actualizado el anexo electrónico de esta resolución, en donde figuran los cuentadantes de la Cuentadancia.

II. **NOTIFÍQUESE** al interesado; y **VINCÚLESE A LOS REGISTROS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL MÓDULO DE CUENTADANCIAS** de las Unidades/Dependencias Administrativas de Contraloría General de Cuentas para los efectos administrativos que correspondan.

18 ENE 2023 10:49

FIRMA: 
Rosa Lidia de la Cruz Contreras
Receptor/Registrador de Títulos
y Diplomas Académicos

COC ESQUINTLA

